CARTA

PARA LA EX.ma S.ra

DOÑA CATALINA DE LA CERDA Condeſa de Lemos, y oy Monja profeſſa en el Convento de las Deſcalças, del Orden del Seraſico Padre S. Franciſco de la Villa de Monforte de Lemos: Con aviſo y relacion, de la muerte y pompa funeral, del depoſito de la Excelentiſsima ſeñora Doña Catalina Franciſca Antonia de Portugal y Caſtro, Duqueſa de Veraguas, Marqueſa de Iamaica, y Condeſa de Gelves, ſu ſobrina.

EXCELENTISSIMA SENORA.



VNQVE POR SER V. EX quien por las cauſas y razones, que todos ſaben, de madre: de amor, de educacion, de ſemejança de virtudes, y de mayor conocimiento de valor, y meritos, à de ſentir mas que todos la temprana y laſtimoſa muerte de mi ſeñora (q̃ eſtà en el Cielo) Y quando cõcurren todas eſtas cauſas, ſe procura, en leyes y fueros de Mundo, ocultar eſtos ſuceſſos penoſos, por eſcuſar ſentimientos: No me a parecido ſer razon, ocultarle eſte a V. Exc. ni guardar eſſas leyes, y fueros, fundados en reſpetos humanos, con quien tan heroyca y glorioſamente como vemos, los ha renunciado, con todo lo que toca, a grandeza, carne y ſangre, a imitacion de ſu glorioſiſsimo

autor = Juan de Robles (S. Domingo...)

visabuelo. Sino antes darle aviso del lo mas breve que se pueda: Asi porque su Exc. no pierda sufragios hechos cõ tanta caridad, ni oraciones tan aceptas a Dios: como por que V. Exc. que mira las cosas a mejor luz, y por el viso de la verdad, y consideracion; sabrà bien usar del consejo, que nos da el Espiritu Santo por el Eclesiastes para estas ocasiones: *Modicum plora supra mortuum; quoniam requiescit.* Llora moderadamente tu difunto: porque descansa. Dale (como si dixera) a lo fragil y sensible de la humanidad el alivio y desahogo del llanto, y de las lagrimas; que essa es su parte. Empero en medio de esse llanto, y quando los ojos esten mas ocupados en el, alça los de la consideracion (de mas aguda vista) y vèras; que aunque aquel difunto, que lloras, està al parecer, sin movimiento, ni respiracion, ni utilidad alguna visible; està invisiblemente gozando de colmados intereses. y usuras dichosas de bienes inefables; y de descanso eterno en cambio, y lugar de los trabajos y penalidades desta vida, que à dexado. Y esse cadaver, que se deposita en essa bobeda funesta; no es, para quedarse en ella despojado para siempre de sus mejores prendas; sino para reposar alli con la esperança alegre, de la inmutació que se promete, o le prometen, y asseguran sus obras, que le vã siguiendo, y testificando sus meritos, y bondad, de que va a recebir el piemio. Y en aviendolo considerado, modera tu pena, y enxuga los ojos; que essa mejorada suerte de tu difunto, mas pide, que la celebres con alegria, que con lagrimas, ni luto, ni otras demostraciones de dolor. Y pues nos dize esto el Espiritu Santo: y de nadie se podra praticar mejor, que de mi señora: y nadie lo sabra praticar mejor q̃ V. Exc. quiero (supuesto que el Duque mi señor, con su justissimo dolor, y con su cuydadosissima ocupacion en el funeral, està legitimamẽte impedido.) Dar cuẽta à V. Exc. de como sucedio su tẽprana, y lastimosa, y no pẽsada muerte, para q̃ no tengan aqui (como en todo) lugar las Novelas impertinentes de la Fama. Porque si bien en lo que toca à

ca à su credito, y alabanças, y en la relacion y ponderacion de sus excelentissimas virtudes y santidad, ha perdido su condicion, y estilo de variar, y guardado por el contrario la mas extraordinaria y admirable conformidad que jamas se à visto: podra ser, que en el hecho y orden del suceso no la guarde: I que llegue a los oidos de V.Exc. tan vario, que le sea motivo de disgusto sobre el que el caso principal lleva consigo. Y assi por escusar este riesgo en cosa tan importante; como persona, que assisti a todo lo que passó con algo de advertencia, digo (señora excelentissima) que aviendose mi señora (que està en el Cielo) sentido preñada por la Primavera passada (como ya V.Exc. lo avrà sabido) quedò muy alegre; y todos lo quedamos. No quisiera tratar, ni acordarme, de alegria, que tuvo tan ingratos, y desabridos dexos; mas tratarelo para desengaño de las felicidades temporales, y descredito de los pensamientos humanos; para q̃ nadie se fie dellas, ni se assegure dellos. Quedò pues (como digo) mi señora muy alegre con su preñez: porque aprehendio luego que era de hija, (que la desseava;) Y nosotros nos alegramos tambien, con su Exc. y muy sin lisonja, sino con toda verdad: Porque, si fuesse assi; nos prometiamos un fruto de tal arbol, una copia de tal original; esto es, una hija de tal madre; en quien tuviessen los que alcançassen su edad, y virtudes, los bienes, y favores, que todos teniamos de su Exc. Passaròse con esto siete meses del preñado, sin darnos cuydado considerable cõ achaques; o por q̃ su Exc. no los tuvo, o (lo q̃ es mas cierto) porq̃ los tenia, y con su estremado valor los dissimulava. Hasta que entrãdo en los ocho meses por principio del de Noviembre, començo a tener vomitos, y vaguidos, y otros accidentes semejantes a estos: De forma que Domingo (cinco de aquel mes) amanecio con algo de calentura. Sintiolo el Duque mi señor; y pidiole, no se levantase aquella mañana; porque con el sossiego de la cama quiça se le quitaria. Era primer Domingo del mes, y ganavase Iubileo en la Cõpañia de Ie-

sus(q̃ està frõtero de casa) y por noperderlo, dissimulò el mal, yno solo se levàtò, sino mucho antes q̃ los demas dias Porq̃ todo lo q̃ importava al biẽ de su alma, lo anteponia à la vida, salud, y comodidades. Comulgò; y fue cõ el mayor exẽplo dehumildad, q̃ se pudo pẽsar: llegãdose para ello a la varãdilla del altar, cõ todo el pueblo, sin hazer la diferẽcia, q̃ se solia hazer otros dias, de su Ex.ca las demas personas: Porque devia de tener ya anuncios, de aver de dexar el mũdo presto; y quiso anticiparse, à dexar todos sus respetos: por hallarse mas desembaraçada en la partida. Y como estrella, que se despedia de la noche, dio mayor resplandor de humildad al amanecer de su dia. Sintiose luego con especial indisposicion: Porque en realidad de verdad le devio de hazer mal el levantarse: y viose; en que estandole esperando su capellan con la Missa, que acostumbrava à oir siempre despues de la Comunion; no pudo oirla: Y viniendo a tomar la silla para venirse a casa; arrodillò: Que todo parece que era de fatigas que sentia.

Acostose en llegando, y comio, aunque con desabrimiẽto, Y aquella tarde, y aquella noche, tuvo algunos vomitos, y camaras, de manera, que el Lunes por la mañana vinieron los Medicos, y se juntarõ à ver, que genero de mal era, y que convenia hazer para el. Al principio les parecio, que devia de ser crudeza del estomago, causada de vn jarro de agua, que dezian, aver bevido algunos dias antes, mas frio que lo ordinario. Hizieronle remedios para ello: y viendo que no aprovechavan; temiendo, no fuesse aborto, llamaron a la Comadre, porque avia ya començado, a tener algunos dolores. Vino a las ocho de la noche; y hizo tambien los remedios de su arte por toda ella; que la tuvo su Exc. muy desassossegada. El Martes en amaneciendo se bolvieron a juntar los medicos; y estuvieron todo aquel dia confusos, y dudosos: y con preguntas, y repreguntas à la Comadre, de, que sentia del caso, si era aborto, o no. No se resolvio en todo el dia; hasta que a las ocho de la noche

decla-

declarò, ser parto; porque demas de los dolores, concurrian otras señales, que lo declaravan. Cessaron con esto las dudas, y preguntas, y remedios: y trataron del parto; y pusieron a su Excelencia para el en la camilla. Poniendo ante todas cosas alli junto vn vaso de agua bendita, para, si la criatura saliesse viva, y necessitada, baptizarla. Prevencion de la piedad, y cuydado, de su Excelencia, a quien ninguna turbacion, ni aprieto, hazian, olvidar lo que convenia. Estuvo algun tiempo con los dolores, y muy buena calentura: Con que se quexò algo alto dos, o tres vezes. Cosa, que estrañaron mucho sus dueñas, y tuvieron a mala señal: Porque jamas (segun me dixeron) le avian oydo quexarse de aquella forma en otro ningun parto. Tãto era su valor, que a dolores tan inmensos negava la demostracion de sentimiento. Hizo, estando en esto un vomito muy grande: y mirandolo los dos Doctores Figueroa, y Gomez, que estauan presentes; y viendo su color morado, y melancolico, y de mala calidad, lo juzgarõ por cosa de verdadero peligro: Con que se alborotaron: y les parecio, ser necessario confessarse: ya que por los vomitos, no podria recebir el Viatico. Y no atreviendose a dezirselo a su Excelencia, fuerõ a dezirselo al Duque mi señor, q̃ estava en su Cuarto. Empero mi señora les previno en la diligencia: Porque entrando a verla el Padre Diego Melendez de la Compañia de Iesus, y a traerle las sagradas reliquias de las firmas de los gloriosos San Ignacio, y San Francisco de Borja; le dixo: que ante todas cosas la confessasse: que luego se las pondria; Y assi, quando el Duque mi señor vino con los Medicos a dezirselo; la hallò confessando. Que es privilegio, y premio de un alma cuydadosa de su bien, el solicitarle el mismo Dios, y ofrecerle los medios para alcançarlo, y inspirarle, que vse dellos. Como se vio en esta ocasion, q̃ tan oportunamente vino el Confessor, y tan dispuesta hallò la voluntad de confessar.

Confessò al fin. Y pusierõle las reliquias: y estuvose por

un rato ſuſpenſa; porque ſe le avian remitido los dolores: haſta que entrò el Padre Fray Iuan de los Angeles, del Colegio de Regina, del Orden de S. Domingo (que eſtà aqui vezino) y le traxo vna eſpina de la Corona de Criſto nueſtro Redemtor; que recibio ſu Exc. con eſpecial devocion. Y aviendoſela dado; ſe puſo el Padre Fray Iuan à rezar de rodillas los Maytines de la Natividad. Con tã buenas ayudas de coſta, como las que ſe le fueron aplicando, parece, q̃ ſe le fueron reſtituyendo, y avivando los dolores como ſe deſſeava: y mi ſeñora ſe fue esforçando de forma, que al començar el Pſalmo: Miſericordias Domini in æternum cantabo; pario una niña. Dieronme vozes; (que eſtava en la Antecamara;) y acudi corriẽdo; mas eſtava la criatura de manera, que no pudimos juzgar, ſi eſtava viva. Aqui reſplãdecio el ſanto zelo de ſu Exc. pues quedãdo fatigadiſsima (como ſe puede entender) olvidada de ſi, y de ſu neceſsidad, y rieſgo, No conſintio le tocaſen a ſu perſona, ni admitio reparo, ni beneficio alguno: ſino ſolo atẽdio, a ſi la criatura llevava agua de Baptiſmo, o no. Vimonos en aprieto: porque ſu diſcrecion, y agudeza, no ſe ſatisfazia facilmente en coſa tan importante: Mas al fin, apartandonos todo el largo de la ſala, para llegarnos à la luz de vnos bufetes; ſe hizo de manera, que entendio, haverſe baptizado: y entõces dixo: Agora eſtoy contenta; acueſtenme. Afrenta por cierto de todos los que intereſſados en el amor proprio, atienden mas cuydadoſamente al remedio de todas ſus neceſsidades, aunque ſean temporales, que a las agenas, aunque eſpirituales, y de mayor contia.

Acoſtaronla, y reparáronla, que verdaderamente lo avia meneſter, por aver quedado fatigadiſsima. Mas con todo eſſo, viendonos a todos afligidos; ſe animò, y nos conſolò alegremente; diziendonos, que confiaſemos en Dios, que la auia ſacado de aquel peligro; que ſeria ſervido, de darle tambien perfeta ſalud. Eſtuvo aſsi vn rato; al fin del qual le dieron unos tragos de caldo; con que ſe fue ſoſſegando: y

los

los Doctores,pareciendoles,que por entonces no avia que hazer se fueron. Durò el sossiego,dos, o tres horas, al cabo de las cuales despertò con dolores intensos,y fatigas;y encendida en una calentura ardiente, con una sed insaciable. Bolviose despues desto à dormir; pero pareciendoles a los que le assistian,no ser aquel buen modo de sueño, embiaron a llamar a los medicos; que hallaron ser enagenacion de sentidos,por irsele subiendo la sangre a la cabeça, con consentimiento del Vtero (como ellos dezian). A estas oras Miercoles de madrugada,me mandò el Duque mi señor (porque se començasse la cura con remedios del Cielo) repartir buen numero de missas por los Conventos por su salud; como lo hize con toda diligencia. Y luego se començaron los remedios humanos. Dieronle garrotes fortissimos: con que bolvio en si,demanera, que pudo dezir: Yo me muero. Y preguntandole el padre Diego Melendez, si queria confessar,y si le pesava mucho de aver ofendido a Dios: Respondio, que si. Y con esto le absolvio; Estando su Exc. mientras la absolvia,dandose de golpes en los pechos. Lo qual acabado, se enagenò totalmente, y quedò confirmada en una apoplexia mortal. Que parece aver el Cielo querido que bolviesse aquello poco en si,para su mayor bien, y consuelo nuestro. No se remitieron por esso los remedios,ni las diligencias, antes se aumentaron a las ligaduras,tres sangrias, y mas de dozientas ventosas con mucho fuego, por todo el Miercoles: Aunque sin otro efeto, que el de quedar con satisfacion de no averse dexado de hazer todo lo necessario,y conviniente al modo humano y possible. Passamos todo aquel dia con la mayor penalidad, que puede significarse: olvidados de nosotros,entre temores y esperanças de los dichos de los Medicos,colgados de sus bocas,que con oraculos dudosos, y equivocos, o por no desconsolarnos, o por no desconfiar,ni nos desafuziavã del bien,ni nos afirmavan el mal. Todo eran votos, y promesas de ayunos, romerias, y oraciones: Porque no avia ninguno

ninguno, que no comprasse de muy buena gana la vida de su Exc. a costa de su sangre, y cō qualquiera parte de su hazienda, o aprecio de cualquiera trabajo.

Dieronle la Extremauncion à las seys de la tarde. Y a las ocho de la noche, poco mas o menos', (que parece que tuvo esta hora en este sucesso algo de Climactetica) abrio, y cerrò tres vezes los ojos. Y mirando alegremente el Crucifixo, que le tenian puesto delante, rindio el alma a su Criador, sin hazer movimiento algu no con el semblante; sino quedandole tan sereno, que por buen espacio de tiempo no pudieron los circunstantes enterarse, de si estava ya difunta, ò no; hasta que con la experiencia del espejo se vio que lo estava.

Por manera, que murio con alegria, y sosiego, cosas tan extraordinarias en aquella ocasion, cuando todo es ordinariamente congoxas, temores, y asombros; Porque essa es la diferencia que ay de la muerte de los Iustos a la de los pecadores; que dize el glorioso Papa S. Gregorio. El que se acuerda (dize) de su mala vida, y le remuerde la consciẽcia de sus malas obras; esse teme, y esse tiembla, y esse se entristece; porque recela, ver al juez à quien ha ofendido, y espera el castigo que le ha de dar. *Qui autem de sua spe & operatione securus est; pulsanti confestim aperit, quia lætus iudicem sustinet; & cum tempus propinquæ mortis advenerit, de gloria retributionis hilarescit.* El que està seguro del merito de sus obras, y de su esperança: en tocando el Iuez a la puerta, luego le abre, y recibe con alegria. Y quando llega la ora de la muerte se regozija con la gloria del premio, que mira ya cercano. Y assi se dize del glorioso S. Carlos, que trayendo le un quadro, en que estava pintada la muerte con un cuchillo, o guadaña, en la mano derecha; se la hizo quitar, y passar a la izquierda; poniendole en lugar della una llave dorada. Porque en los Iustos, lo menos que obra la muerte es quitarles la vida del cuerpo: lo mas, y lo principal, es hazerles que se les abra el Cielo, para que entre el alma en el alegre,

gre,y triunfante. Deste genero de muertes fue la desta excelentissima señora. Estava segura de su esperança, y de sus obras, de su Pureza en su estado, de su Oracion, de sus devociones, y de su misericordia, y limosnas; Y assi quando vio al juez, no solo no temio, sino lo recibio con el alegria, que tuvo al espirar: Porque devio de oirle aquella voz dulcissima: Ven paloma mia, ven; y recebiras el premio, y la corona que te tengo preparada.

Espirò pues de la forma referida. Y el Duque mi señor, (que avia estado con invencible valor mayor sin duda, q̃ el que tuvo contra los enemigos en Flandes) sin desayunarse en todo aquel dia, puesto a su cabecera, ayudãdole à morir, y exortandole en aventura de si oiria, lo que le dezia, quando todos los demas estauan impedidos con dolor, y lagrimas, de pronunciar palabras: echò el resto de su valor en reprimirse. Y acordandose del estremado cuydado, que mi señora avia tenido siempre de su alma, tratò luego sin intermission, de lo que se havia de hazer por ella. Los padres de la Compañia, que estavan presentes, le dixeron; que ni aquella hora, ni aquel sitio era a proposito para ello; estimaron en mucho se quisiesse su Excelencia passarse a su Casa, donde avia mas comodidad para todo lo necessario: Y su Excelencia lo aceptò, y se passò a ella luego; despidiendose de su carissima consorte, con el sentimiento interior, que podra considerarse.

Quedò con esto la casa qual puede considerarse tãbien: hecha el espectaculo mas lastimoso, que puede dezirse. Por que viendo la familia, vn sujeto tan verdaderamente digno de vida, y de larga vida; y en cuya virtud y piedad teniã todos depositado su bien, y consuelo al modo, que lo havian menester, los solicitos el premio de sus servicios, los menos cuydadosos el perdon de sus yerros, y el dissimulo de sus faltas, los ignorantes su dotrina para lo espiritual, y politico, los necessitados su amparo, y socorro, y los virtuosos su aliento, y exemplo; lloravan todos inconsolablemente lo

te lo que perdian sin esperança de poderlo bolver a hallar, ni recobrar. Y asi todo era un llanto cõtinuado, todo quexas, todo gemidos, todo suspiros y solloços, y todo aclamaciones à su buena señora; con cuya temptana muerte les faltava todo.

Vistieronla entre todo este sentimiento el habito de San Francisco: cuya hermana Tercera era su Excelencia, y pusieron el cuerpo sobre vnos bufetes en medio de la Camara donde avia fallecido: y alli la estuuieron velãdo algunos Sacerdotes Religiosos, y seculares hasta la mañana, que se desadornò el salon, en que su Excelencia solia recebir las visitas, de cuadros y escritorios, y sillas, y de las demas curiosidades; quedando solamente con la tapiceria, y el dosel ordinario, (que es della misma) puesto en la pared frontera del estrado; y en su correspondencia se pusieron otros dos a los lados: y debaxo del frontero se armò una cama, para poner la caxa con el cuerpo. Hizieronse tres altares, uno delante de la cama, y dos debaxo de los dosceles colaterales, muy bien adornados para lo que luego se dira. Diose auiso a la Santa Iglesia, y a la parroquia, (que es la Colegial de San Salvador) y a todas las demas parroquias, y Conuentos de la Ciudad, para que doblassen; y començaron todas a doblar, con piadosa emulaciõ solennissimamente, sin cessar todo el dia, hasta que estuvo el deposito hecho, y el oficio del concluido.

En oyendose en la Ciudad los clamores, y sabiendose, por quien se dauan; No es dezible, ni creible, el alboroto q̃ causò, y el sentimiento general que se hizo: sin quedar persona de ninguna suerte, edad, ni estado, que no se estremasse, segun su capacidad, en los lamentos, y en la demostraciõ de pena, como si cada vna dellas la huviera perdido, y con ella todas las cosas de su mayor gusto, estima, y utilidad. Vnas se lastimavan del mal logramiento de su juventud, y hermosura; Otras, de aver perdido el agrado, y consuelo, que recebian siempre con su vista, otras su favor, y am-

paro

paro en sus negocios, y otras el socorro de sus limosnas: Y otras otras perdidas semejantes. Y todas en conformidad refiriendo sus muchas, y excelentes virtudes, (que la avian hecho tan verdaderamente amable, y agradable) y las ocasiones, en que se las avian visto exercitar: que (a buena cuenta) havian sido todas las que se havian ofrecido de poderla ver: supuesto, que nunca salia de casa, despues de pagar obligaciones justas de visitas, sino a visitar templos, y a hazer fiestas de sus especiales devociones en ellos: Y essa era su ordinaria ocupacion, en que la podiā ver todos; y no en otra ninguna. Y en las ocasiones que salia, iva con tal adorno, y con tan discreta gala, que todo era vn resplandor de honestidad, y cordura, y todo vn olor de virtud, que alegrava, y admirava, y edificava a todos quantos la vian: y iva por donde quiera condenando toda profanidad, y demasia, y desterrando toda vanidad, y dissolucion. Y assi quando todos se ocupan filosofando, en investigar las causas, y achaques de su muerte; y unos la atribuyē à la caida del Domingo q̃ estuvo enla cōpañia, otros al jarro de agua, q̃ dizen que bebio; otros a la pena que recibio de la enfermedad de las viruelas del Marques mi señor, y otros à otros acidentes; y vā discurriendo sobre esto a su arbitrio. Hallo yo, q̃ no fue ninguna destas causas; sino sola la de la suma perfecion de su vida: Y essa fue la legitima, y bastante, para esse efecto: por el motivo, q̃ nos da para pensarlo, lo que del Iusto nos dize en este particular el libro de la Sabiduria, Que, *Consumatus in brevi, explevit tempora multa. Placita enim erat Deo anima illius: propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum.* Hinche el Iusto en un breve periodo de vida el vazio de muy largos espacios de tiempo. Y con esso haze su alma agradable a Dios: Por esso se da su diuina Magestad priessa a sacarlo de en medio de las maldades, y desventuras desta vida. Por manera, que los Iustos viven menos tiempo por el mismo caso que obran mas; y logran lo que viven: y assi por corta

que sea su vida,es entera: pues viniendo (como viene) e hombre al Mundo,el ministerio de vivir; por el mismo caso que lo exercita con mas cuydado, y solicitud; lo acaba con mas brevedad. Y son Rios,que por correr desde su nacimiento presurosos incessantemente, llegan primero al Mar,que los que se detienen en formar lagos,y remansos. Y son velas,que por alumbrar continuamente cō claridad, avisandose para ello mas a menudo,se consumen mas brevemente que otras luzes. Y son soles,o como el Sol;que cō ser el mayor de todos, los Astros,comiença,y acaba en mas breve giro su curso que todos ellos por la mayor velocidad de su movimiento. Todo lo qual se puede con justissima razon aplicar a esta excelentissima, y piadosissima señora. Havia vivido desde que nacio,no avia perdido tiempo ninguno,antes logrado todos los años, meses,dias, horas, y minutos,de todas sus edades. Y avia estudiado la sciencia de vivir con virtud, y perfecion en la escuela de V. Exc. y auiala aprendido tambien; y dadose tanta priesa a repetir las leciones que avia oydo, y con tanta destreza, que en veynte y cinco dichosissimos años passados (à nuestra vista) como un soplo, avia llenado el vazio de muchos siglos, de los que desperdiciamos los que no sabemos vivir como su Exc. Y no solo vivia como se sabe (que no se puede dezir en tan corta relacion) sino que tenia ya el grado de Maestra,y avia enseñado,y enseñava a todas las que la servian a vivir. Y avia hecho su casa un Convento de los mas recoletos y exemplares de España. Porque se vivia en el con tal clausura,y recogimiento,que ninguna criada hablava con persona de fuera; ni dentro de casa,sino con las que acudian a sus ministerios,o con los confessores; Tenia se toda honestidad,y compostura,o moderacion,en obras, y palabras,y trages: No avia pesadumbres,chismes,maldiciones,ni juramentos,sino toda paz,amistad y cortesia. Hazia,que todas supiessen lo que les convenia saber en razon de Cristianas; Que frequentasen los Sacramentos: y assi todas

das, grandes, y pequeñas confessavan y comulgavã, todos los Domingos, y algunas tambien los Iueves. Hazia, que ayunasen los dias de obligacion, Y estavan ya industriadas de forma, que ayunavan otros muchos por devocion, y muchos a pan y agua. Hazia que rezassen todas las noches la corona de Nuestra Señora, con otras muchas oraciones, y devociones. Y en todo esto queria que fuessen los primeros (dentro de la capacidad de su edad tierna) el Marques mi señor, y el señor Don Fernando sus hijos; cuya educacion, y virtud, es impossible dezir el cuidado que le dava. Todo esto, y mucho mas avia instituido, no con otra fuerça, que con la de su exemplo: que era tal, que inflamava los coraçones, y afrentava cualquiera tibieza. Y como estava siẽpre obrando esto por si, y por las que enseñava, vivia por si, y por ellas con vidas multiplicadas en obras. Y asi fue Rio que corrio apresurado, y vela que se consumio presto por dar mas luz, y como Sol velocissimo, que acabò su curso primero que todas; Que si bien la podian imitar, no la podian alcançar. Porque su zelo, y fervor, era incomparable. Y con todo esto hizo su alma agradable a Dios; Pues claro està, que lo avia de ser, quien de vna Casa de señor, donde suelen sembrarse tantas espinas, y zizañas, de invidias, emulaciones, lisonjas, y otros vicios; le avia he ho un jardin tan agradable a sus divinos ojos; con tanta variedad de flores de virtudes tan olorosas. *Propter hoc properavit educere illam de medio iniquitatum.* Y por esta causa le dio pri ssa la divina Magestad a llevarsela, y sacarla desta vida mo tal, y deste Mundo, que no la merecia: porque ni entẽdia su lenguaje, ni conocia, ni usava sus estilos, y su modo de proceder; que eran totalmente diferentes de los suyos; y ajustados, y nivelados por otros modos superiores, y por otras leyes diferentes. Porque donde se viò, ni aun se oyò (quiça dezir) Que una señora Duquesa, de veynte y cuatro años escasos de edad combidasse a otras Señoras y amigas, a festejar un Domingo de Carnestolendas; en donde el Mũ

do tie-

do tiene introduzidos, no solo desordenes, sino licencias, y anchuras, y por lo menos remissiones y dispensaciones en los rigores de las penitencias, y en las puntualidades de las mayores perfeciones; y que el festejo començasse por confessar, y comulgar por la mañana, y se rematase en tener una ora de Oracion à la noche. Halo visto esto alguien? Halo oido dezir? Pienso que no. Pues yo lo vi; y esta gran señora lo hizo. Y digo que lo vi, para condenacion de mis acciones: Que dexando de rezar los maytines del dia siguiente (que suelo rezar siempre la noche antes) me entrè muy apresurado, y alboroçado en el quarto de su Excelencia pensando hallar algo de recreo de lo que permite aquel tiempo: y quando hallè soledad y silencio (por estar todas en el Oratorio) quedè tan avergonçado; y confuso; que esperè a que se acabase el exercicio, y se entrase su Exc. en su recamara; y entrandome tras ella: le supliquè, me diera licencia para bolverme a mi casa: y preguntandome, que razon auia para ello? le respõdi, Excelenrissima señora, porque no quiero, que una Duquesa, sea, haziendo esto que veo, fiscal, ni juez en el tribunal divino, de un Sacerdote que no lo haze viendolo. Y estandome en mi casa, donde no lo verè, quiça tendre alguna escusa, de no hazerlo. Sonriose, y respondiome, Bien està, Que la noche està larga, que havrà aora lugar de entretenernos. Por esto pues, por q̃ de ordinario hazia, estas cosas y otras semejantes à estas, se dio priessa Dios nuestro Señor a llevarla para si, y a sacarla desta tierra, donde era peregrina, y hazerla Ciudadana en su patria, para que comunicase de mas cerca a los habitadores della, a quien desde aca estava en el modo que podia, comunicando siempre.

Repartieronse luego que amanecio cuatro mil Missas por los Conventos de la Ciudad. Y combidaronse tòdos los Religiosos dellos, para que viniessen, a dezir todas las rezadas, y cantadas q̃ se pudiessen dezir aquel dia en los tres altares del salon. Y vinieron muchos dellos, de ma-

nera

nera que antes faltò tiempo, que quien dixesse Missa; Y fue ron entrando los Sacerdotes con los responsos a donde estava el cuerpo.

Acudio luego tanta gente, que se hinchó toda la casa, pretendiendo ver, a quien tanto amavan, y estimavan. Y aunque se les dixo, que no avia de sacarse en publico hasta la tarde, no fue posible acabar con ella, que se fuesse. Haviendose traido la caxa, aforrada en lama blanca, y cubierta de terciopelo negro, la pusimos en ella. Estava con el semblante sereno; y solo con la diferencia de su hermosura, que le causava la amarillez de la muerte. Sacamosla al fin de la Camara y pusimosla en la cama que se avia armado para ello en el salon, cubierta con vn paño riquissimo de brocado pagizo: y diose licencia a la gente que estava todo el dia esperando, para entrar a ver la caxa. Y cargò tanta, que de ninguna manera nos podiamos co municar unos a otros, ni preparar lo necessario para el entierro, hasta que vino el señor Asistente Conde de Salvatierra, y puso alguaziles que hiziessen lugar. Fueron luego viniendo las Religiones; y diziendole cada vna un Responso cantado con sus velas encendidas en las manos. Y en esto se ocupò toda la tarde, y hasta una hora de la noche en que se hizo el entierro; cuyo acompañamiento fue numerosissimo, si bien no luzido; por la cortedad del trecho, que ay de la puerta de Casa a la de la Casa Professa de la Compañia de IESVS, donde se hizo por deposito, hasta que se acabe la Iglesia de Gelves, que se està haziendo, y ya casi acabada de tan lustrosa y sumptuosa fabrica; como se pudiera hazer en qualquiera Ciudad populosa: Que la grandeza, y piedad de sus Excelencias, no tiene limite en cosas semejantes. Fueron dozientos Clerigos, y muchos Religiosos: acompañaronlo toda la Nobleza y Cavalleria de la Ciudad: porque a todos les parecio culpa inescusable;

ble;

ble,faltar de aquel acto. Hizose el Oficio solennissimamẽte con la Capilla de la Santa Iglesia:Y acabado todo,se puso el cuerpo en una bobeda muy grande, que està en medio de la Capilla mayor,que no tiene dueño particular, ni se à puesto en ella otro cuerpo sino el del Eminentissimo señor Don Fernando Niño de Guevara Cardenal y Arçobispo desta Ciudad mi señor, hasta que se llevò a Toledo donde està oy enterrado.

Començose luego desde el Viernes siguiẽte diez de Noviembre un solennissimo Novenario en esta forma. Venia todos los dias una Religion,o Convento, a las siete de la mañana,y hazia vn oficio de Vigilia y Missa cantada con toda solennidad; y rematandolo con vn responso, con velas encendieas en las manos, se iva. Y eutrava luego a las ocho orro Convento,que ocupava con orro oficio semejanre toda aquella hora hasta las nueve. A la cual nos juntavamos toda la Familia,y ivamos en orden de dos en dos à la Iglesia,y de tras todos los Señores y Cavalleros deudos de sus Excelencias con largos lutos; y acompañandolos todos los demas con lutos mas moderados. Desta suerte se iva con grande espacio y auroridad;y enrravamos la familia a la Capilla mayor,que estava adereçada toda de vayetas,y con mas de seyscientas luzes de hachas,y velas. Y nos sentavamos al lado del Evangelio,en bancos cubiertos de luto;y al lado de la Epistola estava el Coro, donde estavan los Clerigos de la Parroquia, y Capilla de la Santa Iglesia. Y los Señores y Cavalleros se quedavan en el cuerpo de la Iglesia enlos bancos cubiertos de luro, de que estava toda llena. Y en sentandose se començava la Missa del Novenario solẽne,a que acudia canridad de ministros de todo genero con sobrepellizes,y los pajes de su Excelẽcia con hachas,y al Responso vlrimo salian todos los padres de la Casa Professa con velas encendidas, y assistian con especial devocion. Y rematado todo, nos bolviamos a Palacio por el mismo ordẽ,que aviamos ido. Dixo la Missa prime-

primera destas el señor Obispo de Centuria Don Luys Camargo, de pontifical. Avisose a todas las Parroquias de la Ciudad, que todos quantos Sacerdotes quisiessen venir a la Compañia a dezir Missa por su Excelencia serian bien recebidos, y se les pagaria luego la limosna. Y a todas las Religiones que venian a dezir las Vigilias, y Missas por las mañanas se les avisò tambien, que todos los Religiosos q̃ quisiessen dezir Missas mientras se dezian las cantadas, las dixessen; Como se fue haziendo por todo el tiempo que durò el Novenario: En que dixeron las Missas mayores Padres graves de la Compañia. En el vltimo dia se adereçò la Capilla mayor aventajadamente a los demas en lutos, y luzes, y papeles de Epitafios, y armas pintadas (como se dirà despues). Y la Señora Doña Ana de Portugal combidò a todas las Señoras de la Ciudad, para que asistiessen a los Oficios; que vinieron todas: y se les dio lugar al lado del Evangelio en la Capilla mayor, donde aviamos tenido nuestro asiento todos los demas dias los de la Familia, que nos passamos al otro lado de la Capilla: y el Clero, que solia estar en el, se passò al Coro alto de los Padres con la Capilla de la Musica; que vino este dia aumentada de cuatro Racioneros, con dispensacion de su Señoria el ilustrisimo Cabildo; que les tiene por estatuto particular, prohibido el salir de la Santa Iglesia à cantar.

Propuso el Duque mi señor este dia, que se bolviessen à combidar todos los Conventos, para que viniessen à dezir cada uno su Responso por Comunidad, al fin de la Missa, o antes: Empero haviendolo bien considerado, se hallò ser imposible, respeto de la corta capacidad de la Iglesia, (por lo mucho que ocupava el adorno y blandones) para tanto numero de Religiosos; y para la gẽte que ya la ocupava de manera, q̃ era cosa dificultosissima el entrar y salir. Y al fin se tomò resolucion, de cõbidar a todos

los Padres de las Casas que tiene la Compañia;y assi se hizo. Y haviendo los Conventos de S. Agustin, y de San Francisco, hechos los dos primeros Oficios de aquel dia de siete a nueve; y bueltose a sus Casas; porque aunque se tratò de combidarlos que se quedassen, no huvo orden de acomodarlos: Entramos la Familia, y los señores, y Cavalleros, por el orden que los demas dias: y en estando sentados todos, dixo el Coro con la musica vna Vigilia muy solenne. A que se siguio la Missa, que dixo tambien el señor Obispo, de Pontifical, en un altar que se hizo a la entrada de la rexa de la Capilla mayor, porque el adorno della estorvava al pueblo el oir bien los oficios, y a su Señoria, el oir el Sermon, que al fin de la Missa predicò el Padre Diego Melendez, que fue el que se sigue.

SERMON

QVE EN LAS HONRAS DE LA Excelentissima Señora Duquesa de Veraguas, y Condesa de Gelves predicò el Padre Diego Melendez de la Compañia de IESVS, Calificador del Santo Oficio, en la Casa Professa de Sevilla.

MEMENTO CREATORIS TVI, IN DIEbus iuventutis tuæ, antequam veniat tempus afflictionis. Eccles. Cap. 12.



OS SERMONES QVE A introduzido la piedad Christiana, en la muerte de sus Fieles, no solo son sermones de honras de muertos, si no tambien de provecho de vivos. Y aunq el Sermō parezca no ser mas que una recomendacion honrosa de los muertos q̃ estan ausentes, igualmente es un recuerdo poderoso, y util a los vivos que estan presentes, y atentos a este caso, y espectaculo lastimoso. Està por este sentimiento el Angelico Doctor S. Tomas en las adiciones a la 3. p. q. 71. art. 11. *Sepultura adinventa est propter vivos, & propter mortuos, pro dest vivis in quantum per hoc adstruitur resurrectionis fides & mortuis prodest ad hoc, quod inspicientes sepulchra, memoriam retinent defunctorum, & pro defunctis orant.* La sepultura, dize S. Tomas, este Tumulo, estas lumbres sepulcrales, todo aqueste aparato funebre y triste, se inventò en beneficio de los vivos, y de los muertos: de los vivos, porque aqui se

professa, y confiessa el articulo catolico de la resurreccion de la Carne; de los muertos, porque mirando los que vivẽ; esta funeral representacion, se acuerden de sus difuntos; y les favorezcan con sus sufragios.

Avia tocado antes este intento S. Agustin en el libro, de cura pro mortuis agenda, y dicho; *Monumenta dicuntur sepulchra mortuorum, quia admonendo faciunt cogitare.* Los sepulcros se llaman monumentos, porque nos avisan, y obligan a pensar el termino postrero que nos espera. Yo diria que no solo hablan al oydo, sino que representan a los ojos; que son espejos que nos muestran, no como somos, sino como seremos en la muerte. Los espejos naturales buelven el rostro natural del que a ellos se acerca, y con representacion ta remisa, que apartarse, y olvidarse, caminan a un paso. Assi lo advirtio Santiago Cap. 1. *Vultus nativitatis suæ in speculo & statim oblitus est, qualis fuerit.* Ver en el espejo lo que uno es, y olvidarse luego todo es uno. Estas dos faltas corrige el espejo del Tumulo, pues quien en el se mira se halla no como es, sino como será: y esto tan firmemente impresso en el alma, que qualquiera que con alguna atẽcion repara en la necessidad de el termino forçoso que le aguarda, al punto se declara contra si; haze guerra a su mal natural; y procura ser otro con la enmienda de la vida.

Aplicando pues el oido a el aviso deste aparato, y poniendo los ojos en el, como en espejo tan acompañado de luzes, emos concurrido los circunstantes a las honras, y exequias funerales de la Excelentissima señora Duquesa de Veragua, y Condesa de Gelves: no a averiguar su prosapia, o genealogia, porque su notoriedad, es tal, y tan grande, y su nobleza tan de primera classe, que seria desperdicio de el tiempo, por no dezir vanidad, o locura, tratar de esso: no para referir por menor, o de espacio sus virtudes heroycas, y exercicios piadosos, assi por ser publicos en la noticia de todos, como porque intentar yo en tiempo tan

breve

breve ceñir un tan numeroso exercito de virtudes, seria an. tes deslastrarlas que acreditarlas: sino para con estas ceremonias pias, Eclesiasticas, y santas, y con estos sufragios, y ruegos, ayudar a el alma de la difunta en quanto de ellos necessitare en el Purgatorio; y para avisar a los vivos, que oygan la voz que les notifica la muerte; y que se miren en este espejo; y veran, lo poco que son, y lo presto que dexa ran de ser, bolviendo a la nada de su origen: Y para que advertan, que de toda la vida de sus grandezas, y lucimientos no ha de escapar mas de lo bueno que huvierẽ hecho. Para tratar este intento tan de honra, y provecho de muertos, y de vivos, fuerça es valernos de la Gracia por intercession de la Virgen, &c.

Memento creatoris tui, &c.

Intento primero. Quien previene meritos, asegura el derecho a la Gloria.

ACons[e]ja piadosamente, el Espiritu Santo a quantos vivimos en la redondez de la tierra, nos acordemos de nuestro Dios, y Criador: y que sea luego en el tiẽpo de la juventud, y pocos años. Que no aguardemos al ultimo tercio de la vida, a punto crudo, a mas no poder; no sea cosa, q̃ la muerte, fiel executor de Dios, nos execute primero, y nos ponga en la sepultura. Que memoria es esta que nos pide Dios antes de la vejez, antes de la muerte, y de comparecer en su Tribunal? Pidenos Dios, que nos acordemos, que no solo es Criador nuestro, sino que mucho antes fue artifice de la Gloria, que nos tiene guardada; y pues tanto antes nos previno con el premio, que prevengamos nosotros los meritos para merecerlo. Que justo es, que pues madrugò Dios tanto a hazernos el favor; que no lo desmerezcamos por negligentes, y dormidos. *Percipite regnũ,* (dize S. Matt. c. 25.) *Quod vobis paratũ est ab origine mũdi.* Entrad en possessiõ pacifica del Reyno de los cielos, q̃ os à

prepa-

preparado Dios desde el principio del mundo. San Iuan Chrysostomo en la Homil. 34 sobre el Genesis, penetrò el alma deste lugar; y dixo: *Vidistis quanta erga nostrum genus misericordia usus sit, ut ante iacta fundamenta mundi, nobis regni Cœlorum fruitionem præparare dignatus sit.* Aueis reparado, qual sea la misericordia que à hecho Dios con nosotros, pues antes de sacar los fundamentos del mundo, nos preparò, y saçonò el goço eterno del Cielo. De esto infiere el Santo una consequencia legitima: *Igitur ne simus ingrati, & præveniamus in gratijs eum, qui nos prævenit in prædestinatione beneficiorum.* No seamos ingratos, mas antes prevengamos con gracias, (con obras digo de nuestro libre alvedrio, assistido de la gracia) à aquel gran Señor, q̃ nos previno en su eterna predestinacion, con tan singulares beneficios. Esta prevencion nuestra la apetecemos con el desseo, y la prometemos con las palabras, siempre que articulamos la peticiõ de el Padre nuestro; *Adveniat regnum tuũ.* Venga a nos el tu Reyno. Y no executarla, y cumplirla, es un encuentro fuerte entre el prometer, y no cumplir; y una inconsequencia indigna de la raçõ que nos ennoblece. Oid a Cromasio Obispo de Aquileya sobre el cap: 1. de S. Matt. *Quia ut regnum Dei semper optamus, tales nos in mandatis eius exhibere debemus, ut futuro regno Digni esse possimus.* Desseando siempre, y pidiendo el Reyno de los Cielos, nos devemos portar de suerte con Dios, que nuestras obras estẽ prevenidas para quãdo venga; y nos halle dignos de el Reyno futuro q̃ nos tiene dispuesto. Porq̃ aguardar à hazer la cosecha delos meritos allà a la vejez; y pedir luego, q̃ venga el Reino de los Cielos, no se cõpadece. Y menospreciar el tiẽpo presente, que se nos da para bien obrar; es, no quererla hazer. Mucho tiempo no quiso uno hazer la cosa quando la reservò para lo ultimo de la vida; y hazerla tarde, y no quererla hazer, son cosas de una mesma tela. Por esso nos previene la Sabiduria de Dios por San Matth. cap. 24. *Orate, ne fuga vestra fiat hyeme, vel Sabbatho.* Pedid a Dios q̃ la fu-

la fuga de aquesta vida sea en tiempo congruente, y prevenido. Esplica Cesario Arelatense Homil. 24. *Ne tunc quæratis peccata fugere quando iam non licet ambulare.* Reparad, no pretendais mexoraros de vida; quando las costumbres malas envejezidas ayan prescripto con el transcurso del tiempo; quando no tengais remedio. La dilacion en estas materias es la muerte; porque un alma que en la primavera de sus años no saçona flores, y frutos de buenas obras, ayudadas de la Gracia, es fuerça, que brote abrojos, y espinas venenosas, que la emponçoñen. Dixo bien San Paulino en la carta tercera; *Inter actus supervacaneos peccata noxia, quasi inter agrestes herbas germina venenata, colligimus.* Entre las obras muertas, y superfluas que obramos, cogemos pecados nocivos, y pestilentes; à la traça, que el que siega la mies, coge algunas yervas ponçoñosas, que le quitan la vida. Este peligro se huye, cultivando el alma con tiempo; y previniendo el veneno con buenas obras anticipadas. *Venenata,* (dezia Cornelio Celso) *inducias non patiuntur.* Los cuerpos tocados del toxico, no admiten dilacion: al punto se valen del antidoto. Assi nosotros, nos devemos valer de meritos anticipados, antes que el mal se apodère del coraçon, eche fondas rayzes, y haga dificultosa la enmienda. Advirtio Gregorio Niceno en la Homil. 8. que en nosotros traen guerra sangrienta la razon, y el sentido, la parte racional, y sensitiva. El alma (que es el campo de batalla, en quien se quiebran las lanças) nace juntamente con el sentido: pues nacer, y morir, son hermanos de un vientre. Pero acabo de años viene la raçon, y el discurso; y halla al sentido, como hermano mayor; que se ha alçado con el imperio: *Sensus primò nascitur cum primo ortu, mens autem expectat, vt excurrat ætas; & eadem de causa sensus dominatum obtinet in mẽtem.* La parte sensitiva, que arrastra à el alma à lo visible, nace con ella: pero la racional aguarda, que le pongan los años en possession de su oficio. Y quando llega, halla, que la sensualidad se à prevenido, y ocupado el puesto; y que alega la

 posses-

possession, y amparo, en que se halla para no salir: Por esso nos exorta Dios, que en llegando a el uso de la razon, en la juventud, prevengamos las buenas obras, los meritos, para oponerlos à los malos habitos de el sentido, y para asegurar el derecho a el premio eterno. Que pues la sensualidad nuestra ganò por la mano à la razon, justo es, que quādo la razon lo advierte, recupere con la mayor prevencion possible, su derecho, y se assegure, en caso que tanto importa.

Intento segundo. Quien adelanta la paga,
haze à Dios de acreedor, deudor.

TAN exacto, y riguroso cobrador es Dios, que la paga de sus beneficios la quiere adelantar. No basta a plaço cumplido hazer una confession, disponer el testamēto, y mandar pagar las deudas q̄ en vida no tuvieron buena salida? La paga adelātada no es severidad, ni rigor de Dios, sino interese, y comodidad nuestra; porque si se anticipa, es mas en favor del q̄ la da, q̄ del q̄ la recibe. La paga q̄ se haze a termino cūplido, estingue la deuda; pero la adelātada, passa a donaciō gratuita; obliga à el acreedor, y le cōvierte en deudor. Introduce el Evāgelista S. Mateo c. 21. a Dios Señor de la viña, q̄ embia ministros suyos a cobrar los reditos antes de cūplirse el plaço: *Cū autem tempus fructuū appropinquasset, misit servos suos ad Agricolas &c.* Antes de madurar los frutos, embiò cobradores, q̄ los cobrasen. No fue rigor, sino ardiente desseo que tenia, de tratar con sus inquilinos, como cō acreedores suyos, q̄ le avian obligado: por no parecer, q̄ dava de gracia, sino q̄ pagava deudas como deudor. Apūtò esto S. Bernardo en la Homil. 4. super missus est. *Pius Dominus merita nobis extorquet à nobis, & dū nos prævenit tribuēdo, gratias agit, ne gratis tribuat.* Nuestro piadoso Dios (dize San Bernardo) nos pide meritos para nosotros mesmos; y para ellos nos previene, y haze liberalidades, à fin de no mostrarse dador liberal en la paga, sino deudor obligado a la prevencion de nuestras buenas obras. Esta āgo caso, que

Dios

Dios se pueda adeudar! Y quando aya cōtraido la deuda, quiē le executara? quiē le obligarà a la paga? Enseña nuestra teulugia catolica, q̃ Dios se puede hazer deudor nuestro. S. Tomas 1. 2. q. 114. art. 1. lo enseña. *Actio nostra non habet rationē meriti nisi ex presuppositione divinæ ordinationis & ideo non sequitur, quod efficiatur simpliciter debitor nobis, sed sibi ipsi in quantū debitū est, ut sua ordinatio impleatur.* Nuestras obras por si no llegā a obligar a Dios, sino es presuponiēdo, el pacto, y gusto, q̃ tuvo Dios de obligarse. De aqui se sigue, q̃, absolutamente hablando, no es Dios deudor à nosotros principalmēte, sino a si mismo: y cōsiguientemēte q̃da mas obligado à pagar; pues se obliga a persona a quiē no se puede perder el respecto; y la deuda queda mas segura, y afiançada; El artifice desta obligacion fue su bōdad. S. August. serm. 111. *Debitor Deus factus est bonitate sua, non prærogativa nostra.* Su bondad le obligò; y quāto mas, y mayores benefi cios gratuitos amōtona en nosotros, tanto mas se obliga: porq̃ nos previene cō mas gr̃a para nuevos, y mayores meritos, a q̃ queda por su bōdad mas obligado. Que fia pudo tener la bondad de Dios de obligarse de justicia, à satisfacer nr̃as buenas obras prevenidas? seria à caso el gusto q̃ trae cōsigo la fruta tēprana? como dezia Luciano. *Celeres gratiæ dulciores; si autē tarda veris, omnis gratia vana, ne dicetur gratia.* Las gr̃as q̃ animan nuestras buenas obras son a maravilla mas dulces quādo se adelantā enla juvētud; pero si se tardā, parece, q̃ la tardāça las deslustra, y quita el apellido gracioso. Pero la prevenciō por lo q̃ tiene de mayor vtilidad nuestra, que nos assegura, tiene mas de agrado, y gusto de Dios. Examinemos mas esto, y busq̃mos la rayz de las obligaciones de Dios. Su naturaleza es bien hechora por essencia: Su bōdad cō propensiō activa a comunicarse: y para satisfacer Dios à aq̃sta inclinaciō suya, y desahogar este fuego, traçò como obligarse, a dar: para q̃ si, lo q̃ es imposible, le saltease alguna displicēcia, de comunicarse a los hōbres, se hallase cō nueva obligaciō, à no poderlo hazer: tal, y tā ardiēte es el afecto cō

con que nos ama, y enriquece: que a la inclinacion natural de hazernos bien, añidio otro nuevo peso, y obligacion voluntaria con pacto, y concierto, para dexar mas afiançado, y seguro, nuestro remedio.

Entre otras deudas que el hombre tiene a Dios una es la muerte. Oid a Tertuliano lib. De anima. cap. 50. *Publica totius generis humani sententia mortem naturæ debitum pronunciamus, hoc stipulata est Dei vox, hoc spopondit omne quod nascitur.* Por publica sentencia del linage humano (dize este autor) declaramos, que la muerte es deuda de nuestra naturaleza à Dios; assi la voz de Dios lo ha intimado, y dicho; y quanto nace en el mundo lo ha aceptado, y prometido. Toca aqui Tertuliano, como tan gran Iurisconsulto, el contrato que llama el Derecho, estipulacion: que se haze con formula determinada de palabras: donde uno de los contrayentes intima, y pregunta, y el otro responde, y promete; como se dize; Codice: De Contrahenda stipulatione. A esta cuenta morir el hombre, es deuda contraida por contrato fixo, y assentado. Triste deuda, miserable obligaciõ, bastante à traernos siempre solicitos, y cuydadosos: porque su paga no es a plaço señalado, ò por tercios, sino quando el acreedor gusta de executar sin atencion à tiempo, ni à lugar; sin menospreciar choças de pobres, ni tropeçar en los lumbrales de ricos; sin respetar grandezas, ni lastimarse de pocos años; no cede a la defensa de la medicina: no se rinde a ruegos; no admite apelaciones, sino inexorable executa: forçando a dar los ultimos gemidos. Compadecido Dios de el hombre, gravado con tan forçosa deuda a la muerte, quiso, obligarse à la vida del hombre: para que ya que el hombre no podia executar la paga al morir, se alentasse con el seguro que tenia en Dios, obligado a su vivir: y si le solicita la necessidad del transito fatal, que ha introduzido la naturaleza; le alegre la obligacion, à darle vida; que ha inventado la Gracia con ley mas infalible: pues la ley natural tal vez admite dispensacion; pero el decreto de Dios

trae

trae consigo execucion indubitable. Algo desto dixo S. Pedro Crisologo sermone 30. *Suscepit peccatum, ne perderet peccatores, ut se amasse proderet magis solvendo debitum, quam donando.* Tomò Dios la muerte, hija del pecado, para vivificar los pecadores: y para mostrarse amante nuestro prenda do antes, pagando deudas como deudor, que no haziendo donaciones como liberal; o cobrando como acreedor: pues de sus criaturas, como de siervos rendidos, podia por otros titulos cobrar lo bueno que huviessen hecho.

Intento tercero. Quien fia en solos meritos agenos, no tẽdrà bienaventurança propria.

LOS meritos prevenidos, que obligan à Dios, han de ser meritos proprios, no agenos, ni prestados; porque si bien es verdad, que los meritos agenos, aplicados en esta vida, aprovechan mucho, y en la otra nos pueden sacar, y sacan de hecho, del purgatorio; pero ellos solos no son poderosos, a introduzirnos en la Bienaventurança de el cielo, Esta Teulugia es de Santo Tomas en las adiciones à la 3.p.q.13.art.2. *Pœna satisfatoria est ad duo, scilicet ad solutionem debiti & ad medicinam pro peccato vitando, quantum ad hoc satisfactio unius non prodest alteri: quia ex ieiunio unius caro alterius non domatur.* La satisfacion penal, dize Sãto Tomas, mira dos fines; uno pagar la deuda, y otro ser medicina preservativa, que disponga, para huir pecados; y en quanto a esto nada aprovechan los meritos agenos; porque el ayuno de mi amigo no doma mi carne, ni templa mi apetito. Y como uno no se dispone interiormẽte por actos de otro (añade S. Tomas) *Ita unus alteri non meretur premium essentiale;* Assi uno no puede merecer a otro premio essencial de condigno: que de congruo, no se habla (como los Teologos enseñan,) antes necessita de meritos proprios, que le abran el camino del Cielo. Esta sentencia està executoriada en la parabola de S. Mateo cap. 25. en aquellas cinco

virgines locas deslumbradas;faltoles el aceyte de las obras proprias,para entrar a celebrar las bodas con el Esposo, q̃ significa la Gloria;dixeron a las compañeras. *Date nobis de oleo vestro.* Dadnos prestado vn poco de vuestro aceite,por q̃ nos quedamos a malas noches: respondierõ las virgines Prudentes: No señoras: dad passos,id a la tienda,sacad dineros,y comprad. Estraño caso, q̃ pone admiracion: tan tasado teniã el aceyte unas mugeres Prudẽtes,y prevenidas, q̃ no les sobrava un poco,q̃ poder prestar;o tan faltas estavã de caridad,q̃ no salieron a remediar una necessidad tan grande? No fue falta de caridad,ni falta de aceyte, sino sobra de enseñança,y de misterio. Para celebrar las bodas cõ el Esposo,q̃ significan la entrada en el Cielo, no bastã meritos prestados:por esso les negaron el aceyte: para enseñarnos a nosotros,la prevencion. En esta vida vivẽ muchos cõ hazienda agena,prestada,o mal adquirida,ya cõ violencias, ya cõ usuras: otros se califican cõ noblezas de sus abuelos; otros passan por santos,ò por sabios: merced q̃ les à hecho la estimaciõ agena;pero en la otra vida no se vive sino con caudal proprio,cõ nobleça propria,cõ santidad de su cosecha;y si este caudal proprio falta acà,todo es desdicha,y en fermedad. A una enferma gravada cõ calẽturas ardiẽtes,llegò Christo nuestro biẽ:y dize S.Marcos c.1. *Accedens eleva vit eam apprehensa manu.* Llegò y asiola de la mano, y pusola en pie. Hallò en esto misterio S.Iuã Chrisostomo Homil. 6.in Matt.y dize. *Non tetigit frontẽ,sed manum,propterea enim febricitabat,quia bona opera nõ habebat.* No le tocó a la frente hecha un fuego;q̃ parece,es la que pedia el remedio de la mano de Dios;sino a la mano dela enferma:porque por esso era maligna la calẽtura; porque carecia de buenas obras proprias. Miserable estado del que libra todo su remedio espiritual, en tener un amigo Religioso,en que el otro se discipline por el, le aplique sus ayunos; visite Nuestra Se ñora de el Antigua: porque,si de ai no passa, muy cerca està de el estado de los condenados. Oid discurrir al otro rico

rico miferable, de quien dize S. Lucas cap. 15. *Pater Abraham, mitte Lazarum, ut intingat extremum digiti sui in aqua, ut refrigeret linguam meam*. Adviertase el modo de assegurar su remedio: Padre Abraham, embiad à Lazaro, que humedezca en el agua la yema del dedo, y refrigere mi lengua. Quanto pide son diligécias agenas, sin alargar la mano propria, à cooperar con la de Lazaro. Reparolo assi Pedro Blecense lib. 1. de panibus, cap. 20. *Non alterius, sed proprio digito debebat amovere pœnam, quam malè animum movei do sibi admouit*. No de agenas manos, sino de las proprias se avía de ayudar, para dar de mano a la pena, de quien por su culpa penava. La Gloria que nos aguarda ha de ser propria nuestra. Assi lo dize Dios. *Merces vestra copiosa est in cœlis*. Pues si el premio eterno ha de ser proprio nuestro, justo es, que el precio con que se consigue, no sea ageno. Que quiê pretende la Gloria, se disponga con paga propria, con la disciplina de su mano, con actos fervorosos, y interiores, que califiquen su espiritu. Dava vozes el santo Profeta David a Dios. *Miserere mei quoniam infirmus sum*: y añade, *Laboravi in gemitu meo*. Señor compadeceos de mi miseria: trasfudores mortales me rodean en mis gemidos. Esplica san Gregorio Niceno, Homil. in Psalmum 6. *Qua ratione numen placastis? ita dicit, laboravi in gemitu meo*. Dezidnos Profeta, cô que artificio apiacastis a Dios ofendido? con que; trabajando con mis solloços, y lagrimas, nacidas del afecto de coraçon, vozes poderosas para inclinar a Dios. El mayor mal de los hombres divertidos del mundo (dize Seneca en la carta 3.) es, pensar, que son sus amigos, aquellos de quien ellos no lo son: *Nullum habet maius malum occupatus homo, quã quod amicos sibi putet, quibus ipse non est*. La desdicha mas rematada de los hombres, atentos solamente a lo q̃ se vee, es, pêsar, q̃ con diligêcias agenas hazen amigo suyo a Dios, de quiê ellos no lo son por no tener obras proprias, en quiê se funda la amistad de Dios: sin persuadirse, q̃ quien no obliga a Dios con servicios proprios, en vano espera merce-

des:

des: pero, si un alma se ayuda de obras suyas, facilmente ha zen tambien suyas las obras agenas; modo de tratar, y con tratar con Dios estupendo, interese nuestro inaudito; cô so lo complaceros en todas las buenas obras agenas, alegraros de que Dios sea glorificado en los suyos, ofreciendo a Dios los meritos de todos los justos, entrais a la parte en sus ganancias. A este intento hablò san Bernardo en una carta a Guillelmo Abad; *Vnum ordinem opere teneo, cæteros charitatê, faciet autem charitas, ut earum fructu non frauder, quorum instituta non sequor.* En sola unaReligion he professado, las demas amo como proprias: hara pues la caridad, que yo participe de el fruto de aquellos religiosos, cuyo instituto no sigo. Passa adelante el contrato con Dios en mayor beneficio nuestro, que si quanto tiene el mundo bueno, es poco, para lo que merece Dios, devemos exercitar ardientes desseos, de que todas las arenas del mar, todos los atomos del ayre, todas las estrellas del Cielo, fuessen otros tantos mundos, que llenos de espiritus fervorosos, amasen, y sirviesen, a Dios: y quanto mas se dilatare este desseo, seran mas espaciosos, y dilatados los senos de el alma, para mayores merecimientos.

Intento quarto. Quien piensa en su fin, y obra bien, desvia la muerte, y alarga la vida.

LOS meritos prevenidos, y proprios, que Dios nos pide, piden tiempo congruo, y oportuno, para hazerse. Este nos lo arrebata la muerte: pues apenas abrimos los ojos, y distinguimos el oro de el oropel, apenas ha tomado possession de el alma la raçon, quando se atrauiessa la muerte, y nos quita el tiempo, y las obras. Avra algun remedio para arredrar la muerte, para que eche por otra calle, y nos permita vivir con mas espacio. Si, remedio ay para atajar los passos de la muerte? Que remedio? hasta aora ignorado de los que ansiosamente dessean vivir larga vida, el remedio

dio es pensar mucho en la muerte, hazerla muy famillar a nuestra memoria, y introduzirla frequentemente en nuestra imaginacion; andar en su presencia: y con esto se da la muerte por pagada, y contenta: y se detiene, y desvia. De este remedio se valio el Santo Profeta David 2. Reg 2. quãdo dezia *Vno (ut ita dicam) gradu, ego, mars q; dividimur.* Yo, dize, y la muerte no distamos un paso: siempre estamos de unas puertas adentro; no se pensar en otra cosa sino en ella. Siguiose de aqui, que la muerte contenta con la possessiõn mental, que tenia en el alma de David, dilatò la execucion, y el remate en el cuerpo, y el Rey arribò a una edad larga. *Senuerat rex*, (se dize 3. Reg. cap. 1.) *habebatq; ætatis plurimos dies.* Envejeciose David, y llegò a largos años de edad. Mas si por desgracia os descuydais de la muerte, y pẽsays, que no à de llegar a vuestras puertas; no es mas, que darle vozes, que eche por vuestra calle, y os mate. De Babilonia dize san Iuan en su Apocalipsi cap. 18. que se jactava. *Quia in corde suo dicit sedeo regina, vidua non sum, & luctum nõ videbo, ideo in una die venient plagæ eius, mors, & luctus.* Adviertase la preposicion causal, porque dezia, reyna soy, marido tengo, no vere lutos en mi casa, por esso en un dia le cercaron duelos, y le à cometido la muerte, y la despertò, para que cerrasse cõ ella. Esto recelava el santo Profeta David, Psalmo 101. quando rogava a Dios: *Ne revoces me in dimidio dierum meorum.* Señor no me lleves en la mitad de mis años. Que quiere dezir en la mitad de mis años? no es peor al principio? Esplica San Geronimo, escriviendo a Cipriano. *Non eo tempore facias me mori, quando putabam, me victurum, ut possim peccata corrigere.* Señor no permitais, q̃ muera en tiempo, que piense, que me queda otro tãto por vivir como lo vivido: en tiempo, que mire tan distante el morir, quanto està el nacer; en riempo, que en mi imaginacion alargue tanto las lineas de la vida, como si me hallara en la mitad de la carrera. Locura grande de los hombres,

que vivamos los demas hechos menudos trinchantes de la vida partiẽdola en dias, semanas, meses. De aqui a tantos dias harè tal viage: De aqui a tantos meses dispondrè mis cosas: De aqui a tantos años me desempeñarè, hare esto, o lo otro: todo es partir, y dividir la vida. hazerla cuartos, y horas: pero llegar a pensar, que hare, o q̃ haran de mi, quãdo se acabe la vida: que serà quando se llegue el apremio, y citacion de remate: si me cogera, o no, algun lance violẽto; que me arranque el alma: esto no ay quien lo piẽse; aqui no se llega: aqui es, donde fixa Hercules sus colunas cõ su blason antiguo. *Non plus ultra.* No mas adelante: siendo assi, que si por beneficio de aquel varõ sin par, progenitor de aquesta Excelẽtissima Señora, que à Castilla, y à Leon dio un nuevo Mundo, y a la Casa de Veraguas famoso, o espãtoso principio: mudaron nuestros Principes el blason antiguo, y pusieron el nuevo: *Plus ultra:* Mas adelãte; mas mũdo queda que descubrir. Assi nosotros, por enseñança del quotidiano exercicio de la muerte, que tan por instantes descubre sendas al otro Mundo, mas distante que la America, debiamos mudar el sentir, y el proceder, y dezir: Plus ultra: mas adelante, nuestros pensamientos passen de la otra parte de la vida mortal, penetren la region de los muertos: salga de la jurisdicion del tiempo, y del lugar presente: y hagan presa en lo futuro, que nos aguarda, para no incurrir en la indignacion de una muerte improvisa, y no esperada. El mismo tiempo (advertid) condolido de si, y de nosotros: de si, viendo su desperdicio: de nosotros, viẽdo nuestra perdida; nos enseña con su exemplo, à pensar en la muerte, a llorar nuestros daños, y a prepararnos, para la hora postrera. Eusebio Galicano enseñò esto, quando dixo. *Dies refugo luminis, quomodo potest, sumit lamentum, & fusco tristium tenebrarum habitu more lugentis induitur.* El dia quando vee puesto, o muerto, el Sol; en quanto puede, se lamenta, y llora: y enlutado con el trage tragico de las

de las tristes tiniebles, se introduze al modo del que llora, y gime: para enseñarnos, que quantos soles repetidos nos amanecen, son otros tantos cometas cinicientos, que nos anuncian la muerte, para que della nos acordemos y mirando lo por venir, dispongamos bien de lo presente.

Mas, que fuera, si me conviniera alguno, y dixera: yo he conocido personas, siempre con el Rosario en la mano, siempre con la muerte en la memoria, y no les valio, porque la muerte les salio al camino, y les saltcò en lo mas florido de su vida. Que abonado testigo tenemos en el caso presente; nuestra excelentissima difunta, q̃ confessando dos vezes cada semana, quando no eran tres, siempre se confessava, como para morir, y como si aquella fuesse la ultima confession: tan presente traia siempre la muerte. Esto no obstó para q̃ el rigor del hado marchitase aquella flor, quando mas à los ojos de Dios, y del mundo florecia. Desdicha grande de nuestra edad, no merecedora de tal tesoro; o exẽplar vivo de heroicas mugeres: Mirad, esto, que es corta, o larga vida, no està bien entendido en el lenguage del mũdo. Dize nuestro sabio Español el Obispo de Avila, sobre el c. 20. del Exodo. *Tẽpus est mensura nõ otij, sed operis, & actionũ non malarũ, sed bonarũ.* El tiẽpo no es medida del ocio, ni de los efetos, sino de los efetos buenos, y justificados, En los libros de Dios à quiẽ tiene muchas partidas (buenas obras, digo, puestas a buena cuenta) le cuẽtan mucho tiẽpo, aunque segun el cõputo de nuestros años sea poco lo que à vivido, y añade este Auctor: *Filius, qui honorat parentes, licet cito moriatur, diu vixit.* El hijo hõrador de sus padres, aunq̃ muera niño, vive largos años, medidos, no cõ las bueltas del Cielo, sino con la multiplicidad de sus buenas obras; estas prorogan los plaços de la vida. Mirãdo esto Origenes, dixo sobre el Psal. 85. *Vnusquisq; suam propriã facit vitam.* Cada vno es artifice de sus dias; y los alarga, o acorta, al passo que alarga, o estrecha sus obras. Muy bien cabe una vida muy larga

 en dias

en dias muy cortos,pues no se pesa,o mide el vivir a lo de Dios por tiempos,sino por buenos empleos.El valor delas joyas no se tantea, o califica por su mayor cantidad, sino por su mayor calidad,o fineza: Quien a dudado, que valga mas una pieça de oro,que muchas de Alquimia? A essa traça un dia,bien gastado,alarga,y estiende mas la vida,q̃ muchos años de mal empleo,consumidos en ocio, y vanidades.De aqui se infiere,que quien,sepultado en ocio,descuidado de si;arrastrado de sus costumbres perversas, dilata los terminos de la vida a setenta,à ochenta,o cien años;para lo de Dios, no tiene,ni ha vivido tiempo que se le tome en cuenta: porque es todo tiempo perdido, quanto se gasta enel camino de la perdicion.Perece el desventurado, como bruto animal,que despues de larga vida,no tiene cosa que premiar en los libros de Dios,ni tiempo que aya logrado en buenas obras,y pluguiera al cielo que no passara de aqui su desdicha: que si bien es verdad, que muere como animal;pero el despacho,la resulta,es mucho peor,que el de los animales. Oid a Salviano lib. 3. ad Ecclesiam catholicam. *Reprobi velut iumenta pereunt, sed non similiter puniuntur, iumentorum mors sempiterna sine sensu est, istorum omnium cum dolore.* La muerte de los impios como la de las bestias,pero de peor despacho,y de remate mas triste. La muerte de los brutos sempiterna es,pero sin dolor en lo futuro: porque todo lo extinguio la muerte,pero la de los reprobos condenados con fatiga eterna por todos los siglos subsequentes: permitiendolo assi Dios, que quien acà menospreciò el tiempo,y no lo quiso para bien obrar, lo tēga alla eterno, y perdurable para perpetuo fuego vengador fuerte de las injurias de Dios.

Intento quinto. Quien se arma de penitencia, y es enemigo de si, desarma a la muerte,y la haze amiga.

Venga

VEnga la muerte tarde, o temprano, segun las mas, o menos buenas obras, que la acercan, o la desvian, no se puede negar, q̃ su memoria es horrible, su semblãte feroz, sus armas incontrastables, y toda ella enemiga mortal, y declarada de la vida, que tan preciosa es. O si uviera algũ medio, o artificio para templar su rigor, mitigar su fiereza, y deshazer lo horrible, y grimoso de su rostro, haziendola tratable, y amiga! Assi se executàra, como es bueno el remedio, que nos ha enseñado Dios: Sed enemigo de vos mesmo, aprended a hazer penitencia: aborreced con odio santo vuestro cuerpo; con esso desarmareys la muerte, y la hareys amiga, y tratable. Este es el artificio que desarma a la muerte, la domestica, y amansa. Doctrina fue de Porphyrio Filosofo Platonico, que el alma nuestra està unida, y enlaçada con el cuerpo con dos uniones, o laços; uno, de la naturaleza, otro, de el apetito, y gusto sensible; con el lazo de la naturaleza, el alma, como predominante, tiene sujeto, y rendido el cuerpo: pero con el lazo del gusto el cuerpo, vencedor, tiene rendida, y abasallada a el alma. El primer laço de la naturaleza toca al alma, en quanto lo que es cuerpo puede tocar a el espiritu, pero el laço de el gusto enreda a el alma, la ciñe, y aprieta, y la arrastra a quanto de gusto se registra en los sentidos: al punto siempre que un hombre ayudado de su raçon, y de la gracia mortifica su carne, sujeta su espiritu; y rinde sus pasiones a la raçon, rompe laços, deshaze enredos, y desahoga su alma, muriendo al gusto, y a todo lo sensible; y quando viene la muerte natural a executarle, y a romper el lazo de la naturaleza, se encuentra (como dezis) con la ropa ya cortada; halla los laços rotos, el camino facil, las dificultades vencidas; viene sin horror, sin rigor, viene de paz; y como amiga, porque halla ya muertos, y sepultados los enemigos, con quien avia de lidiar, y los que hazian grimoso, y dificultoso su encuentro. Auctor de esta dotrina es, el grane Pon-

ve Pontifice Gregorio lib.6.in Iob,ca. 25. *Activa vita sepulchrum est, quia à pravis nos operibus mortuos tegit, sed contemplativa perfectius sepelit quia à cunctis mundi actionibus funditus dividit.* La vida activa (dize S.Gregorio) alimẽtada cõ con exercicios santos sepulcro es, que sella y cubre, muertos à los exercicios profanos; pero la vida contẽplativa con mayor eminencia nos sepulta y aparta de todo quãto tiene el mundo. La importancia desta doctrina pide citemos otro testigo mayor de toda excepciõ. S.Ambrosio De fide resurrectionis, testifica. *Sit quidã quotidianus usus in nobis, affectusq; moriendi, ut per segregationem à corporis voluptatibus anima nostra se discat extrahere, & tanquam in sublimi collocata suscipiat mortis imaginem, ne pœnam mortis incurrat.* Notables palabras. Aya en nosotros un exercicio quotidiano de mortificacion, un afecto a morir al mũdo, y a sus locuras; para que por la separacion, o remocion de los deleites, y halagos del cuerpo, aprenda el alma, à desasirse, y çafarse de enredos, y marañas; y retirandose à puesto mas alto se vista de la imagen de la muerte voluntaria con su perpetua memoria, para no incurrir en la pena de la muerte forçosa. Gran hazaña, vivir un hombre de suerte, que al morir no tenga mas enemigo con quien lidiar q̃ a la muerte: que no se encuentre entõces con los desseos desordenados de mas vida, con los afectos embueltos en carne, y sangre, con el dolor de dexar la hazienda, con los insultos de su mal natural, esto es lo que haze grimoso, y horrible el morir. Mas si a caso estan rotos estos lazos, deshechas las prisiones, con que el cuerpo tiene aprisionada el alma, la muerte es el facil, no trae trasudores, ni fatigas, antes viene descubriendo el premio que nos aguarda. Assi se encontrò Isaac cõ su muerte, Gen. 31. *Appositus est populo suo senex & plenus dierũ.* Sepultarõle cõ los suyos viejo, y lleno de dias. La ultima palabra parece sobrada, porque si viejo no avia de ser de pocos dias. Leyò el Cardenal Cayetano: *Saturdierũ*, Harto ya de vivir, y ajustado con

do con la voluntad de Dios, no como otros viejos tã asidos a la vida, que quãdo mueren, les parece, aver nacido el dia antes, y arrancã quexosos. Esta dificultad no la tuvo Isaac, y hallò facil a la muerte; porque no amava desordenadamẽte la vida. Esto juzgò por cosa gloriosa S. Ambrosio, refiriẽdo la muerte de Teodosio Emperador. *Nihil gloriosus exitus tanti principis habuit, qui omnia iam filijs tradidisset, regnum, potestatem, nomen Augusti.* Lo mas glorioso que tuvo el transito de Teodosio, fue, q̃ antes de morir avia muerto primero, y se avia desasido del Imperio; del mando: y del nombre de Augusto, y puestolo todo en manos de sus hijos, con heroyca renunciacion, que dio carta de horro a su espiritu, y lo sacò de la esclavitud, y hierros en que le tenian las cosas del mundo. Quien assi se dispone, muere alegre; y mira a la muerte como à amiga, que le viene, à poner en libertad. Muere como el Sol, constante, y sin miedo: porque muere con esperança infalible de bolver a nacer, y vivir. Dize san Zenon Homil. de resurrectione. *Sol quotidie nascitur, eademq; die moritur, nec instantis finis sorte terretur, ut suos retardet cursus, sed fidelis semper, & intrepidus ad sepulchrum noctis contendit, sciens in ipsa se habere quod vivat.* El Sol cada dia nace, y cada dia muere; la muerte vezina no le asombra, no le retarda la carrera, antes alentado, y sin miedo se arroja alegre en el ocaso de la noche, persuadido; que en los bienes de la muerte tiene vinculado el mayorazgo firme de su vida. A essa traça, al que muere primero al mundo, no le asombra la muerte vezina; mirala como à amiga, y bien hechora: pues le abre la puerta a el eterno descanso; y en el mismo morir assegura el vivir siempre, sin achaques de mortalidad, y dolor; gran sciencia, digna de estudiarse siempre, aprender a morir con gusto; viviendo con pesar de las ofensas de Dios. Seneca Epistola 30. *Magna res est hæc, est diu addiscenda quando venit hora illa inevitabilis æquo animo abire.*

Gran

Gran cosa,y digna de aprenderse de espacio en la escuela de toda la vida,encontrarse con la hora precissa de la muerte, y hazerle buen rostro, tener buen animo en confiança de buenas obras,y de el dolor de aver delinquido contra Dios,&c.

Intento ultimo. Quien bien a vivido, enseña a predicar en sus honras.

ENseñò San Agustin sobre el Psalmo 142. que la vida de el Iusto es toda honras,y alabanças de Dios, y consiguientemente honras,y alabaças de si mismo; que supo, hazer tan ricos empleos de su vida. *Tunc desinis laudare Deum quando à justitia declinas, non cessat quisq; bene vivere, & semper laudat Deum.* Quando cessan las alabanças de Dios? quando se alça la mano del bien obrar. Pero la buena vida perseverante en continuas honras,y panegiricos de Dios. Lo que he predicado hasta aqui,a sido todo vna sombra,una señal de la vida y acciones admirables desta excelentissima señora; que alabando, y honrando a Dios en Su vida, enseñò, a hacer sermon de honras en su muerte. sus virtudes en general, ofrecieron la materia al pensamiento, y an guiado al discurso por sus passos contados. Sus obras an sido el exemplar, de quien se ha copiado lo que se ha dicho. Bolvamos el rostro a lo discurrido hasta aqui: y si quien previene meritos,assegura el derecho a la Gloria; q̃ bien que se previno: pues desde que le amanecio la razon, se constituyo Angel custodio de si mesma,viviendo como Angel en cuerpo,y en alma. Su niñez toda fue de flores de buen olor: indicio cierto, del fruto temprano,y sabroso, q̃ avia de ofrecer al gusto de Dios. Passó a estado de casada, y al cuydado de mirar por si, acrecentò el desvelo, de mirar por su casa,y familia: atentissima, a que Dios en ella no fuesse ofendido: previniendo los lances, con tanta adver-

advertencia, que parecia, mas superiora solicita de algun convento recoleto, que señora casada que vivia en el siglo. Su cuydado, y prevencion preservava su casa: y era modelo, y reprehension a las agenas; que a su exemplo se componian, y confundian. Con estos meritos prevenidos asseguró la corona de justicia, que Dios antes de el tiempo le tenia guardada.

Con obras buenas tan adelantadas obligò aDios, a que a manos llenas, no solo llenase su espiritu de beneficios gratuitos, sino le colmase como deudor, con pagas lucidissimas de gracia, y dones del cielo. Entiquecio su alma con una fè viva, con una esperança constante, con una Caridad ardiente. La prudencia, y el acierto que en todo tuvo, fue singular: la justificacion en quanto disponia maravillosa; la fortaleza mas que de muger: la templança en dichos, y hechos rara. En este coro lustroso de virtudes, que componen las costumbres; la que se descollò mas, fue la virtud dela religion, que mira al culto divino, y veneraciō de la suprema deidad. Que propension a las cosas sagradas! que promptitud, y devocion a la palabra de Dios! a la frequencia delos Sacramentos! El Domingo antes de su muerte confessò, y comulgò, y ganò vn Iubileo en esta Iglesia. Y insinuandole yo, que el Iueves siguiente avia de aver aqui un sermon de honras de difuntos, al punto respondio, que vēdria de muy buena gana. Cumpliò su palabra, porque ya que no viva el mesmo dia, vino muerta a depositarse en este templo con publico, y general sentimiento de toda esta gran Ciudad: que toda ella ha predicado a sus honras aquestos dias, publicando sus virtudes, y llorando su perdida: los pobres, q̄ les faltò su refugio, y los ricos su exemplo. Y cō raçon pueden, y deven llorar las mugeres de Sevilla, que an perdido un vivo modelo de recato, de prudencia, de circunspecion, y cordura. Estos meritos prevenidos, con que esta señora obligò à Dios, no fueron agenos, ni mendigados, sino suyos

proprios asistidos de la divina gracia. Mucho fio siempre de los ruegos agenos, afecto tuvo grande a las almas religiosas, y puras, valiendose de sus oraciones; pero siempre con fundamento de obras proprias, ajustadas a la razon, y ley de Dios: mortificando su gusto, negandose aun a los objetos mas licitos, con admirable encerramiento, y clausura, todo el tiempo de las ausencias de su Duque cõsorte, y primo; exẽplo raro en nuestra edad, admirado de todos, y no imitado de todas. Su mayor fiesta era, entrar en monasterios de Religiosas santas, impetrando para ello bula, y licencia de quien se la podia dar; y alli hablava con las Monjas, del desengaño de las cosas del mundo, con tanto espiritu y fervor, como si fuera religiosa de mucho tiempo, y edad.

Con tan lucidos meritos, lindamente alargò la vida, y desviò la muerte. No os turbe oyr, que su fin fue a los veinte y cinco años de su edad: porque, mirando el hecho, a mejor viso, vivio siglos muy estendidos, no decenales, sino cẽtenares de años. Dize S. Cipriano, De oratione Dominica. *Qui facit vivere, docuit, & orare.* Aquel Señor que da la vida, enseñó el orar: porque la oracion, y trato largo cõ Dios alarga vida espiritual, y la proroga a terminos tan distãtes, quanto se continua el trato familiar con Dios. La comunicacion, y trato con Dios, desta excelẽtisima señora, la perseverancia en su presencia, las oras prolixas de su retiro en su oratorio era tanto, que rendia a las personas que le asistian, y le aguardavan. Por estas señas en pocos años lleno los espacios de una vida muy dilatada; con estas fervorosas obras armò el alma, de un amor grande de Dios, y de un desamor y enemistad santa de su cuerpo; con que desarmò la muerte, enervò su rigor, y la hizo tratable, y amiga: Los laços que le podian prendar, y enredar, rompio con generosa constancia, ofreciendo a Dios su vida, sus hijos, prẽdas que dulcemente amava. Con esta prevencion previno la muerte; y primero murio à si, q̃ muriese à nosotros; primero hi-

ro hizo experiencia de la muerte moral, y voluntaria, que llegase a sentir el rigor de la muerte forçosa, a imitaciõ de su Criador, y redẽtor Iesus; De quien dize Tertuliano adversus Gentiles. *Spiritum cũ verbo dimisit praeventu carnificis officio.* Que primero murio a manos de su amor q̃ a las del sayon, que le clavò en un palo. Primero murio esta señora al mũdo à manos de su volũtad mortificada, que reconociese la muerte del cuerpo. Cõ esta disposicion hizo amiga a la muerte, y le allanò el camino. Y quando en lo mas rezio de su acidente postrero, le previnieron aca el purgatorio atormentadole con rigurosas ligaduras, y penosos remedios, para restituirle a la salud: es muy de creer, q̃ aquel alma piadosa miraria a la muerte con buenos ojos, cõ igual semblãte, bañado de un goço acidental: porq̃ mirava por medio della la vida gloriosa, tantos siglos antes prevenida: mirava sus meritos animados con la divina gracia; q̃ como antorchas ardientes, precedian, y aclaravan la senda; mirava sus meritos, q̃ a mi (como maestros sabios) me an enseñado, a discurrir en estas alabanças; ofreciendome los intentos tãbien executados, y praticados en su vida, quãto menos biẽ referidos en su muerte; quanto va de diferencia del hazer a el dezir. El hecho fue heroyco, y grande: lo q̃ se ha dicho poco, y sin lustre; y aunque se multiplicàra el aliento, siempre quedàra deudor à tan crecidos, y superiores meritos: meritos buelvo a dezir, q̃ an puesto a esta Ciudad en lastimosa compassion, a su familia en perpetuo llanto, a su Consorte, y prendas en suspension, y tristeza, a los Angeles en festivas aclamaciones: y al alma de la difunta, en assegurada cõfiança, q̃ por las puertas de la muerte à de passar a un mar de luz, a un mar de gracia, a los triunfales exercicios de la Gloria, que le duraran por las eternidades de Dios, &c.

(*)

Acabado este Sermon; con que quedaron todos los circunstantes no menos edificados, que enternecidos; se dixo el Responso por la musica; assistiẽdo todos los Padres de la Compañia a el, con velas encendidas en las manos. Y acabado, nos bolvimos a casa. Celebrando toda Sevilla sin cessar, el afecto piadosissimo con que el Duque mi señor correspondio, con lo que se devia a los meritos excelentissimos de mi señora: y el colmo, con que à satisfecho a lo que toda esta Republica, y estos Reynos, sienten, y se prometen de su grandeza, y de la prudẽcia de todas sus acciones. Incitò este sucesso, los ingenios de Sevilla: y assi amanecieron puestos en la Capilla mayor de la Compañia el dia de las honras, los Epitafios, y Hieroglificos, y versos siguientes.

PRIMERAMENTE ESTAVA vn Epitafio, que dezia assi.

G CHRISTO

CHRITO IESV SERVATORI

S.

D.CATARINÆ DE PORTVGAL ET CASTRO EXCELENTISS. COMITIS DE LEMVS NEPTI DVCISSAE DE VERAGVAS OMNIVM VIRTVTVM. LAVDE PRAE CLARISSIMAE.

QVÆ SVMÆ. ERGA. DEVM. OPT. MAX. RELIGIONIS: ERGA AMANTISSIMVM. CONIVGEM. FIDEI LARGITATIS. IN PAVPERES. HVMANITATIS. ERGA. OMNES.

QVÆ. MORVM. AC. VITÆ. PERPETVÆ. SANCTITATIS. CASTITATIS. INNOCENTIAE. RARISSIMO PREFVLSIT. EXEMPLO.

QVÆ. IN EXIMIAE. PVLCRITVDINIS. ET IVVENTVTIS FLORE. INFELICI. PROH. DOLOR! PARTV INTER. AMPLEXVS. CONIVGIS. ET. AMANTISSIMOR. LIBERORVM. PIE. SANCTEQ. ANIMAM. DEO. REDDIDIT. A. M. DC. XXXIV.

V. A. XXV. M. VI.

D. ALVARVS. HYACINTVS. COLON. ET PORTOGAL. DVX DE VERAGVAS. INDIARVM. ARCHITALASVS. SOLATIVM. IN LACRVMIS. IN. LVCE. TENEBRAS. QVAERENS.

VXORI. INCOMPARABILI. AETERNI. SVI DOLORIS MONVMENTVM. P. C.

SALVE. ET. VALE. ANIMA. INNOCENTISSIMA.

MEMORIA CONSAGRADA A *Christo Iesus Salvador.*

A DONA CATALINA DE PORTVGAL y Castro, Nieta del Excelétissimo Conde de Lemos, Duquesa de Veraguas, Iustrissima en todas las virtudes: Que fue para con Dios Optimo Maximo, de grádissima Religion: para con su muy querido Cósorte de estremada lealtad; para con los pobres de mucha largueza; y de singular humanidad, y llaneza, generalmente para con todos.

QVE viviendo, y muriendo resplandecio con rarissimo exemplo de su vida y costumbres: De perpetua santidad, Castidad, Inocencia:

QVE en la flor de su juventud, y rara hermosura, en un infelice parto, ay dolor! Murio entre los abraços de su marido y amantissimos hijos, piadosa y santamente. Y dio el alma a su Criador, Año de 1634. aviendo vivido 25. años y seys meses.

DON Alvaro Iacinto Colon y Portugal, Duque de Veraguas, Almirante de las Indias; buscando alivio solo en las lagrimas: y en medio de la luz las tinieblas, a su incomparable, y muy amada muger, cuidò se pusiesse este monumento, por memoria de su eterno dolor. A Dios, a Dios, Alma purissima.

Pusose

PVSOSE OTRO DESTA SVERTE.

D. O. M. S.

CATHARINA DE CASTRO ET PORTVGAL
Auita hæredit. Comitissa de Gelues.

Quæ mater è Lusitan. Regg. traxit genus
Nulla nothi sanguinis infectum nota.
Paternum è Regiá item Comitt. de Lemos stirpe, Franc.
Borg. Aris aucti abnept.
Coniugis dein aucta titt.
Ducissa de Verag. March. de Iamaica, Indic. Regn. Archinavarch.
Virtutib. quam titt. clarior.
Castiss. pulchritud. Fortitud. Virili Misericordiss. Piet, Inlustris.

C. S. H. S. E.

Attigit nec explevit. eheu! ann. xxvj. & acerbo, proh! arrepta est
puerperio, vj. id. Nov. ann. M. DC XXXIV.
Coniugi Chariss. Rariss. Incomparab.
Alvar. Hiacinth. Colō & Portug. Dux. Com. March. Archinavarch.

B. M. M. P.

Quæ iacet heic, Christo, sit quamvis mortua, vivit
Cum Christo in summo condita vita Deo est.

¶ Aqui está un distico Griego, que dize en Latin.

Hic sita divitiæ, maiestas, forma, iuventus,
Non virtus; Nam hæc, & spiritus, astra tenet.

Con-

CONSAGRADO A DIOS SVMAMENTE bueno, sumamente grande.

D. Cathalina de Castro y Portugal,
Por Titulo suyo y de sus mayores,
Condesa de Gelves.
Decendiente por Madre de los Reyes de Portugal,
sin mancha alguna de bastardia.
Por Padre de la casa tãbiẽ Real delos Cõdes de Lemos. Rebisniera
de Francisco de Borja, Santo adorado.
Acrecentada despues con los titulos de su marido.
Duquesa de Veraguas, Marq̃sa de Iamaica, Almirãta de las Indias.
Mas clara que por sus titulos, por sus virtudes.
Ilustre ẽ castisima hermosura, valor varonil, Misericordiosis. piedad
Querida de los suyos, Iaze aqui.
Entrò, mas no cũplio (ay dolor) el año 26. d' su edad. fue arrebatada
(ay) de parto intempestiuo a los 8. de Nou. de 1634.
A su Esposa Carissima, Rarissima, Incomparable.

D. Aluaro Iacinto Colõ, y portugal, Duq̃, Cõde, Marq̃s, Almirãte,
Como a Benemerita, triste, leuantò este tumulo.

La que yaze aqui aunque muerta,
para Christo tiene vida.
Vida con Christo escondida,
en Dios que es la vida cierta.
Yaze aqui Riqueza, Estado,
Hermosura, Iuuentud;
Virtud no, que Alma y Virtud,
con el Cielo se an alçado.

Huuo

HUVO TAMBIEN LOS HIEROglificos siguientes.

Estava pintado un Olivo, con una mano cortandole un renuevo para plantar, o enxerir: y una Letra; *Transfero, non aufero*; Trasplanto, No arranco: Y debaxo del este Distico.

Ne dole, vt abcissum: Transfertur surculus illuc,
Vivat ubi, & semper fiat oliva virens.

No se corta, se trasplanta
Aquesta rama dichosa,
A do viva venturosa
Vida, vitoriosa planta.

Estava pintado un Rosal, y en lo mas alto del vna Rosa a medio abrir, y vna mano señalandola có el indice estendido, y una Letra, *Hæc Hoc ævi.* Esta en esta edad. Y sobre todo una Corona de rosas no acabada, y en lo baxo este Distico.

Hæc rosa pulchra iuvat, subq; hoc, quo est pulchrior, ævo,
Texitur bis pulchro, pulchra corona Deo.

Esta Rosa en esta edad
Texe Dios en su Corona.
Que solo el Iusto corona,
A la beldad la beldad.

Estava pintado vn Castillo, y encima escrito, CASTRVM. (aludiendo al nombre de mi señora) y la Muerte dandole un puntapie, a sus puertas, q se le abré: y esta letra: *Iniquo pulsat pede Regũ Turres.*

Con

Con pie injusto toca las Torres de los Reyes; y abaxo este Distico.

Huius ab incursu non Castrum, aut Castra tuentur:
Et tua parva tibi tuta futura Casa est?

Deste assalto, alto castillo
Ni torre firme defiende,
Que serà de quien entiende
En una choça huillo?

PIntaronse las aguas de un Rio entrando ligeras en el mar, aludiendo al Titulo de Veraguas, con esta Letra., *Omnes morimur, & sicut aqua, dilabimur.*

Las aguas de aqueste Rio,
Que presto vienen a entrar,
En las amargas del mar.
O mors quam amara est memoria tua.

EN el quinto, estava pintado el Lugar de Veraguas orilla de la Mar (con su nombre encima) y al pie este Distico.

Funere pro Dominæ nunc commoda nomina gesto,
Ex oculis, populus, nunc videt omnis aquas.

Oy el nombre de Veragnas
Me da muerta mi señora,
Que pueblo, que tanto llora,
Que mucho serà ver aguas?

Luego se siguieron las Epigramas siguientes.

EPITAPHIVM

EXCELLENTISSIMAE Ducisæ de Veraguas.

Hic Catharina iacet de Castro, nomine dicta,
Quæ vincit flores, Flora serena, tuos.
Pandoræ veluti Superi cui dona tulerunt,
Tam casto semper, digna gerenda sinu.
Nam sic mortali non regnet corpore candor
Absit, si Veneris gloria grata rosæ.
Aurea poma Themis, ni reddat lilia Phœbe
Munera, ni cedat cætera turba Deûm.
Annos sic nullos viveret virtute perenni,
Plusquam bis denos vt, Catharina, suos.
Huius mundani nascuntur, sanguine Reges,
Sive tui Morini, Bœtica sive tui.
Attamen, vt cœlis pro donis grata rependat,
Nec careat tanto munere terra suo;
Hac (mortale quod est) tradit requiescere in vrna
Immortale suum reddit ad astra vehi.

EPI-

EPITAPHIVM

EXCELENTISSIMÆ DVCIS de Veraguas.

Siste pedem cupidus properas qui cernere laudes
Iam satis auditas, bosque resolve modos.
Lugeat Hesperiæ proles, & sydera planctu
Repleat, hoc mæsto carmen & ore sonet.
Hoc Catharina iacet de Castro marmore tecta,
Nominis æterni fama, decusque sui.
Occidit, heu pietas! heu quantæ gloria famæ!
Non Titan roseis pulchrior ibat equis.
Clara genus ternûm que trahens â stemmate Regum
Nomina, cui dextram Parca negavit opem.
Invida cur Lachesis tam duro pollice tentas
Stamina? Quis credat virus inesse Deæ?
Fallere, si credis, disrrumpi nomina filis,
Nomina, quæ crescens funere reddet honos.

EPITAPHIVM

EXCELENTISSIMÆ DOMINÆ D. Chatarinæ Aportugali & Castro Ducis Veraguæ Comitissæ de Gelves.

Occidit ante diem patriæ flos, gloria stirpis,
Regalis que viri spes, columen que sui.
Occidit ante diem natis populo que dolenda
Hispalis, his iunctis fædere, amore, sacris.
Occidit ante diem sponso castissima coniunx
Vt rapta æthereis inferetur avis.
Occidit ante diem, virtutis & vbere fructu,
Et mundum exemplo, funere destituens.
Occidit ante diem, si vota & commoda spectes
Publica, vel vitam si brevitate notes.
Si vitam spectes partam illi morte perennem,
Haud iam par superis occidit ante diem.

IN

IN OBITVM EXCELENTISSIMÆ Ducis de Veragua, & Comitissæ de Gelves.

Magnorum genus orta trahit de sanguine Regum,
Quam mors hac vile condidit hospes humo.
Fama erat Idei qualem sub vertice montis,
Diva tulit binis pulchrior vna Deis.
Fama fuit mendax si quas Hispania nutrit
Æquavit vultus altera virgo tuos.
Divitias iactent aliæ, nec nomina Regum,
Nec tituli nostris sunt numeranda bonis.
Forma bonis, pariterque malis discrimine nullo
Contigit, & ritu decidat illa rosæ.
Si tua forma perit tan parvi præda sepulchri
vindicat, & cineres mors sibi, sæva tuos:
Nec prodest vltra regali stirpe creatæ,
Quam famam ius terris hoc volitare tuam.
Quid Cathariaa tibi tollit super æthera nomen,
Quid potuit superis inseruisse choris?
Hoc virtutis opus, sola Hæc post funera victrix,
In quam mors potuit iuris habere nihil.

LACRIMÆ

LACRIMARVM.

Desine mirari, (lector) nec quærere perge,
Cuius sunt cineres, funerei que rogi.
Hæc natura negat dici, vox hæc quoque nostra
Funeris exhorret tot revelare mala.
Mille tibi causæ luctus præbentur acerbi,
Et cor iure tuum sollicitudo premet.
Hic pater ærumnas Nato parat ille parenti:
Et dolor immensus pectus vtrinque terit.
Hic laniat crines flavos ob funera matris,
Hunc lacerare genas coniugis vrget amor:
Desine tunc quæso (lector) nec quærere perge
Cuius sunt cineres, funereique rogi.

NOBI-

NOBILISSIMÆ

DOMINÆ CATHARINÆ DE Portugal & Castro, Ducis de Veraguas.

ECHOICUM EPITAPHIUM.

Æmula vox vocis, Catharinæ stamina scissa
Hoc plangens tumulo, fundito ab ore sonos.
Marmore Quid latitat, latitat mortale cadaver?
VER. veris facies num generosa? ROSA.
Fæmina formosa? OSSA. Recondit corporis Ossa
Vrna; ac spiritus hinc iam peragravit? ABIIT.
Hispalis hác deflet? FLET. Nú quasi numen honorát?
ORANT. ac omnis Bætica clamat? AMAT.
Pignora chara sibi terris hæc orba relinquit?
LINQVIT. sunt Nati? Ij. Vir quoque nobilis? IS.
Castrorum soboles retinet quod nobile Castrum?
ASTRVM. Spiritus ad sydera vadit? ADIIT.
Orbibus æthereis fulget Catharina corona
Iam sanctorum? HORVM. Cælica novit? OBIT.
Sic fruitur Deo? EO. Fælix, quæ læta recepit
Pro sæcli tristi sydera valle; VALE.

PVLCHRITVDINI

INGENIO, PIETATI

CATHARINÆ DVCIS DE Veraguas.

SACRVM EPITAPHIVM

Hoc iacet in ſarcophogo (hic ſiſte
Celer viator) PVLCHRITVDO humana:
Ingenij SPLENDOR maximus fuit iſte;
LVCI Pietatis inuidet Dianà;
Catharina Duciſſa. Fatum triſte!
Nec hæc obnubilavit mors prophana;
Sed mutavit in cælicum decorem
PVLCHRITVDINEM, LVCEM, SPLENDOREM!

A LOS

A LOS HIEROGLIFICOS Y POESIAS Latinas acompañaron algunas españolas, que son las siguientes.

(.?.)

IVSTO SENTIMIENTO A LA APRESurada muerte de la excelentissima señora Duquesa de Veraguas.

***

Atropos con su fiereza,
Belleza.
Cloto con su triste Genio,
Ingenio;
Lachesis con su impiedad,
Piedad,
Iuntas en vna Deidad
en vn momento robaron,
y en esta vrna encerraron
Belleza, Ingenio, y Piedad.

A Sevilla su farol,
Sol;
A su Esposo lumbre bella,
Estrella;
A sus Hijos Consejero,
Luzero;
Con los filos de su azero
las tristes Parcas segaron,
y á este tumulo entregaron
El Sol, Estrella, y Luzero.

Oy con dolor se amancilla
Sevilla;
Ostentan llantos prolijos
Hijos,
Muestra el pecho doloroso
Esposo;
Que aunque en estado glorioso
contemplan tanta Excelencia,
sienten con razon su ausencia
Seuilla, Hijos, y Esposo.

Que alcãça el q̃ va a la Gloria?
Victoria;
Y el q̃ obrò bien en el suelo?
Cielo;
Y el que tiene limpia el alma?
Palma;
Pues no estè Sevilla en calma
formando sus ojos mares,
que es buytre de sus pesares
Su Victoria, Cielo, y Palma.

A LAS ARMAS DE CASTILLO y Leon, que en el Escudo de la Excelentissima Señora Duquesa se pone.

De vna Muger, Muger fuerte
Tuvo el generoso pecho
En el palenque del lecho
Duros combates de muerte,
Murio, yace, estraña suerte.
Y no menor confusion,
Que à la Parca, oposicion
No le hagan (justo es dezillo)
Ni el amparo de vn Castillo,
Ni las garras de vn Leon.

A LA EXCELENTISSIMA SEÑORA Duquesa de Veraguas gozando ya las christalinas aguas, que el Profeta Rey reconoce en el Cielo. *Psalmo* 148.

Aquæ omnes, quæ super cœlos sunt laudent nomen Dom

VEr aguas más cristalinas,
O Duquesa deseaste,
Las de la tierra dexaste
Por gozar de las divinas:
En sus Celestiales minas
Reconoces mejorado
De Veraguas el estado
Pues de tu pecho las fraguas
Este estado de VERAGVAS
Satisfechas a dexado.

Psalmo 16.

Satiabor cum apparuerit gloria tua.

Psalmo 35.

De torrente voluptatis tuæ potabis eos.

LAMEN-

LAMENTANSE LAS DIOSAS, Y Dioses, por ver robadas de la Muerte las mas ricas prendas, que avian depositado en la Excelentisima señora Duquesa de Veraguas.

DE su ser la gloria ilustre
Lustre,
De su Deidad la grandeza,
Nobleza,
De su riqueza el decoro,
Oro,
De vn tumulo en el tesoro
Las Diosas y Dioses vieron
Y ver robados sintieron
Su Lustre, Nobleza, y Oro.

Rindio del valor las alas
Palas;
Su clemencia soberana
Diana;
La beldad con que se dora
Flora;
Y assi esta vrna atesora
Valor, clemencia, y beldad,
Que lloran en su Deidad
Oy Palas, Diana, y Flora.

Su ceptro, o hado importuno!
Iuno;
Sus celestiales placeres,
Ceres;
Su pureza mas que honesta
Vesta.
En este tumulo puesta
Conocen con llanto tierno
Y ofrecen dolor eterno
Oy Iuno, Ceres, y Vesta.

Llora en tragico coturno
Saturno.
Su ingenio; su lustre nuevo
Febo;
La prudencia de su polo
Apolo.
Por que en vn sujeto solo
De la Duquesa encerraron
Las prendas; que mas amaron
Mercurio, Febo, y Apolo.

Neptuno rindio à Veraguas
Aguas,
Hercules dio su blason
Leon;
Marte de guerras caudillo
Castillo:
Y assi forçoso es sentillo
Los tres, pues oy se an hallado
Sin las prendas, que aviã dado,
Aguas, Leon, y Castillo.

AL SEPVLCRO DE LA EXCELENTISsima Duquesa de Veraguas.

SONETO.

Mira estas letras, y la vista humilla
A este corto palacio, y breve estrado
Donde vn Sol de Castilla celebrado
O sola en hermosura, se encastilla,
Aqui yaze la Octava maravilla
Y aun la flor della pues tan presto ha dado
De un señoril estado en otro estado
Rosa en aquel, en este ya semilla.
Sembrose en tiempo, por nacer al Cielo,
Donde florecerá continuamente,
Libre ya de cuchillo que la corte:
Y en perpetua quietud, paz, y consuelo,
Gozara de la Gloria eternamente
Del Rey supremo, y soberana Corte.

EPITAPHIO A IMITACION de los antiguos.

En su virtud y Nobleza
Yaze Doña Catalina:
De Castro, que peregrina
Excede a Naturaleza.
Ligera la tierra sea,
A su cuerpo destroncado,
Y del sueño desatado
En su descanso se vea.

OTRO

OTRO.

Este Cadauer, que de horror cubierto
A la injuria del tiempo yace, donde
la Compañia de su Amor responde
Al dolor de su dueño vivo, y muerto;
A los ojos se opone descubierto
No le pierdas de vista, que se asconde
Qual Aspid entre Rosas, corresponde
Al desengaño, pues que estàs despierto.
Oye el lamento triste, y la grandeza
Alternando suspiros, que la aclama
En singular virtud, como en belleza;
Y al esplendor de la impaciente llama
El Eco resonar con ligereza
En el metal alado de la Fama.

A LA LASTIMOSA MVERTE DE LA
Excelentissima señora Duquesa de Veraguas.

Esta, si retrocedes, Caminante,
Funebre pompa, el passo mira atento
Que es vrna de si misma no fragante.
Nueva si rosa, eco de su acento,
Margen de su cristal: por quien aliento
Mueve en tristes Favonios duro amante
A esta pues vid, triunfante
Olmo Colon le diò santo Himeneo,
Por su mayor trofeo.
Aqui puedes negar que pira sella

En el zafir, considerà vna estrella
Que desta Hierarquia
Sol de la noche fue, Luna del dia.
Deste quedò en Oriente
De aquella predomina lo decente.
Y lo que rosa viste,
Del claro Solio, Panteon le assiste;
Que en alado discurso, si canoro
Fenix renace, en el celeste Coro.
Esta pues, hermosissima Diana,
Timbre de Portugal, tuvo de Gnido.
Como de Chipre Aurora soberana,
En Papho el catre de arrebol vestido.
La Invidia llora; la que emula vana,
Con su candor, sin el, ha escurecido,
Sino me has entendido,
O tu, admirado joven forastero,
Ser fue todo, al primero
Que en Marcial trascendencia nuevo Mundo,
Blasona Alcides, braço sin segundo.
A Anfitrite, dio leño
Aclamole Veraguas, dulce empeño,
Al Belga fue, imprudente,
Escollo racional, Roca valiente.
Glauco el laurel publica,
De que ciñò sus sienes Iamaica;
Y no te admire, o Ioven, lo que escuchas,
Que a tanto Sol, son pocas plumas muchas.

SONE-

SONETO.

Este, que miras, Tumulo funesto,
Y aquesta, que contemplas, vrna breve,
Señas son, o Mortal, de tu ser leve,
Y cuanto de tu vida el buelo es presto.
Aqui de la belleza yaze el resto;
Aqui yaze el desprecio de la nieve,
De la purpura, y oro, a quien se atreve
La Muerte con despojo manifiesto.
Pero no yaze aqui la mejor parte,
Que a essa, por su virtud esclarecida,
Le cupo el Cielo en mas dichosa suerte:
Aquesto pues, Mortal, puede enseñarte,
Que si sigues los passos de su vida,
Gozaràs, lo que goza ya en su muerte.

PINTOSE VN SOL SALIENDO RES-
plandeciente, y luego eclypsado en medio de su curso: y vn hõbre mirandolo con demostraciones de pena; y al pie este Soneto.

Yo vi salir el Sol por el Oriente
Y al esparzir de sus madexas de oro
Le vide repartir rico tesoro,
De nueva luz alegre y refulgente.
Y yo le vi, aun muy lexos de Ocidente,
Turbar su luz, perderse su decoro;
Y escuro, y eclipsado al fin le lloro
En medio de su curso tristemente.

Sol, que es aquesto? Que es de tu luz clara?
Como no alumbra? Como no se rie?
Como no brilla? Que es la causa dello?
Mas ya lo entiendo, que esto nos declara,
Que nadie de belleza no se fie,
Porque ay eclypse para el Sol mas bello
Que bien hara creello
El que en su medio dia
Yaze eclipsado en essa tumba fria.

OTRO.

De Portugal y Castro el Cielo quiso
Obstentar el sujeto mas grandioso
Mas afable, cortes y generoso,
De estirpe Godo, excelso Parayso.
Emulo de si misma, que al preciso
Decreto celestial rindio el reposo,
Del alma que en el pecho de su esposo,
Espiritu inmortal yace indiviso.
Esta pues, peregrina Deidad vella
Que a la esfera celeste se avecina,
De acidente fatal tanto atropella:
Lo interior en el pecho que divina
Al celeste çafir se parte estrella
Donde en globos de luz Angel camina.

FYNE.